

SECCIÓN 3ª. DOCUMENTOS (24-36)

LA UNIVERSIDAD INTERVENIDA EN DICTADURA

“Yo he comenzado mi carrera universitaria bajo una dictadura en 1931 y la he terminado con otra, la más prolongada de nuestra historia, en 1973. Recuerdo un día de 1973 en que, bruscamente, entraron los militares al hospital José Joaquín Aguirre y nos concentraron a todo el personal en un sitio eriazo que estaba en la zona oriental del establecimiento. A todo sol. Uno de los invasores, algo levantado sobre la multitud, llamaba a uno u otro médico, como si fuera conscripto, por si estaba allí para llevárselo.

Al Decano de la Facultad Dr. Alfredo Jadresic lo habían ido a buscar a su casa con engaños y de ahí al Estadio Nacional. ¡Misericordia para los médicos que cayeron! ¡Misericordia para los que fueron al exilio! ¡Misericordia para los muertos! Y los desaparecidos.

¡Misericordia!”

(Prof. Dr. Claudio Costa Casaretto, Santiago, 1992).

N° 24

TÍTULO: Universidad de Chile. Documentos. 132° Aniversario de su fundación. Servicio Nacional de Comunicaciones/Universidad de Chile, 1974 (págs. 5 a 70. Texto completo):

- Documento completo: Mensaje a la comunidad del rector delegado general de brigada Raúl Rodríguez Pulgar por cadena nacional y radio.
- Mensajes de felicitación al rector delegado y otras autoridades militares.
- Editoriales de los diarios *El Mercurio*, *La Tercera* de *La Hora* y *La Patria*, 19 de noviembre de 1974.

DATA: 1974.

DOCUMENTOS. 132° ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN, SERVICIO NACIONAL DE COMUNICACIONES / UNIVERSIDAD DE CHILE, SANTIAGO, 1974.

Presentación

La Universidad de Chile se encuentra hoy en plena etapa de reconstrucción. Esto se está haciendo a base de políticas definidas, en sus diversos campos de acción, y ellas han sido trazadas con decisión y claridad por el Rector-Delegado, General de Brigada Aérea (R), don Agustín Rodríguez Pulgar en intervenciones realizadas con motivo de cumplir esta principal Universidad del país el centésimo trigésimo segundo aniversario de su fundación, el 19 de noviembre recién pasado.

Pese a que los medios de comunicación de masas han difundido los conceptos del Rector-Delegado, además de los vertidos por el General del Aire y Miembro de la Excm. Junta de Gobierno, don Gustavo Leigh Guzmán, durante el Acto Académico efectuado, en la fecha señalada, en el Salón de Honor de la Casa Central de la Universidad, y otras declaraciones atinentes a la materia, el Servicio Nacional de Comunicaciones de la Universidad de Chile ha estimado oportuno hacer esta publicación, en la cual se reproducen conceptos altamente interesantes para la Comunidad Universitaria.

Hemos querido cumplir, de esta manera, con la misión fundamental de obtener que toda la Universidad de Chile esté consciente de la obra llevada a cabo hasta el presente y así pueda proyectar su camino hacia el futuro.

Nadie podrá alegar, entonces, ignorancia sobre la cuota de esfuerzo que le corresponde en esta labor de reconstrucción, cualquiera que sea la sede universitaria en que labore, a través de todo el país.

Esperamos que Directivos, Docentes, Alumnos y Administrativos lleguen a conocer y a meditar este documento, que no vacilamos en calificar de trascendente.

Ing. Eduardo Latorre Gaete
Director Nacional de Comunicaciones
Universidad de Chile

Santiago, diciembre de 1974

1

Mensaje a la Comunidad Universitaria

En la noche del 18 de noviembre, por red nacional de televisión y, al día siguiente, por intermedio de la totalidad de los diarios de circulación nacional, el Rector-Delegado de la Universidad de Chile, dirigió el siguiente mensaje a la Comunidad Universitaria del país:

“Saludo hoy a todos los integrantes de la Universidad de Chile, académicos, no académicos y estudiantes que laboran desde Arica a Puerto Montt, con motivo de cumplirse hoy, ciento treinta y dos años de esta institución. Este acontecimiento será celebrado en todas las Sedes universitarias con la sobriedad que corresponde, pero también con el orgullo de pertenecer a este prestigioso y más que centenario templo del saber.

Pero debemos, además, celebrar esta fecha por señalar un lapso de poco más de un año desde el 11 de septiembre de 1973 que marcara el término de un gobierno que estuvo a punto de aniquilar el país y entregarlo a la dictadura marxista internacional como cada día que pasa se demuestra con mayor evidencia.

Esta Universidad -no debemos olvidarlo- fue uno de los blancos predilectos del marxismo y no podía ser de otra manera ya que ella constituye un poderoso medio de influencia ideológica por su carácter nacional y por la incontenible acción multiplicadora que produce la educación.

Estamos ahora atravesando la importante etapa de reconstrucción moral y material del país y de nuestra Institución. Hemos debido limpiar el terreno de sus ruinas para reedificar nuestra Universidad sobre sus sólidos cimientos que felizmente no fueron alcanzados, gracias a la resistencia heroica y tenaz de ustedes, a la presión avasalladora de la inmensa mayoría de los chilenos contra el marxismo, y a la oportuna y eficaz intervención de nuestras Fuerzas Armadas.

Hoy más que nunca, la Universidad de Chile, faro de la cultura, cuna de la investigación y, por sobre todo responsable de la formación superior de la juventud, debe esforzarse en sus elevados quehaceres para recuperar los años perdidos y presentar al mundo, a corto plazo, un nuevo rostro, limpio, eficiente y lleno de confianza en el futuro. Académicos y alumnos, personal administrativo y auxiliar, todos dedicados con ahínco a nuestras respectivas e interdependientes funciones seremos capaces de colocar a la Universidad en el sitio preferente que le corresponde.

Sin embargo, debemos estar siempre alertas ante los intentos del marxismo que ataca desde dentro y desde afuera del país, apoyado por la poderosa máquina soviética y por los títeres incondicionales diseminados por todas las latitudes de la tierra. Ustedes deberán ser los más celosos guardianes para evitar también que la política, en cualquiera forma y de cualquier color, vuelva a introducirse en las aulas universitarias.

Consciente de estos peligros, de los múltiples problemas que enfrenta el país y consecuentemente la Universidad, pero confiado en la alta calidad humana y el gran cariño de cada uno de ustedes por nuestra hermosa Patria, les pido que colaboremos a la gran

tarea del renacer de Chile con todas las fuerzas de nuestra voluntad, para mantener el derecho sagrado a vivir en libertad y soberanos de nuestro propio destino”.

2

Acto solemne de Aniversario en el Salón de Honor
de la Casa Central de la Universidad

Dentro de un marco de natural sobriedad universitaria, el martes 19 de noviembre a las 11 horas se llevó a efecto en el Salón de Honor de la Casa Central, el Acto Académico de celebración del 132° aniversario de la fundación de la Universidad de Chile. Esta sesión contó con la asistencia del Miembro de la Junta de Gobierno General del Aire, don Gustavo Leigh Guzmán, Ministro de Educación, autoridades militares, civiles, eclesiásticas y universitarias, y una numerosa representación de docentes y alumnos.

Iniciado el Acto Solemne con la Canción Nacional interpretada por el Coro de Cámara de la Universidad, prosiguió con las intervenciones del Rector-Delegado, General de Brigada Aérea (R), don Agustín Rodríguez Pulgar; el saludo que en representación de la Junta de Gobierno entregó el General del Aire don Gustavo Leigh Guzmán, para finalmente, cerrar la sesión, el mismo Coro de Cámara con la interpretación del Himno Oficial de la Universidad de Chile.

A. DISCURSO DEL RECTOR-DELEGADO

Señor General del Aire, Don Gustavo Leigh Guzmán, integrante de la Junta de Gobierno y Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile;
Señor Ministro de Educación, Contralmirante Don Hugo Castro Jiménez;
Señor Contralor General de la República, Don Héctor Húmeres Magnan;
Señor Representante del Presidente de la Corte Suprema, Don Israel Bohórquez Montero;
Señores Rectores de las Universidades Católica, Técnica del Estado y de Concepción;
Señores ex rectores de la Universidad de Chile;
Autoridades militares, civiles, eclesiásticas y universitarias,
Profesores, estudiantes y personal de la Corporación:

“Desde el presente, dinámico y fecundo en la obra de la reconstrucción nacional, volvemos hoy la mirada hacia nuestro pasado para rememorar con complacencia una fecha trascendente de nuestra historia patria: el 19 de noviembre de 1842, día de la promulgación de la Ley Orgánica de la Universidad de Chile.

Casi un año más tarde, el 17 de septiembre de 1843, veintiún cañonazos disparados desde la cumbre del cerro Santa Lucía rubricaban la instalación solemne de la Universidad de Chile por el Presidente de la República, general don Manuel Bulnes, en el viejo edificio de la Universidad de San Felipe, donde hoy se levanta el Teatro Municipal de Santiago.

Era la realización de un anhelo iniciado al filo de la lucha por la independencia y quedó estampado en la portaliana y nacionalista Constitución de 1833. Allí se subraya ese concepto fundamental según el cual la educación es atención preferente del Estado, esto es, como dice un sociólogo, que a él se le entrega “la procreación espiritual de la sociedad”. Gobierno y Universidad quedan así unidos en una labor máxima, dentro de una plena autonomía de pensamiento y acción.

Cumplimiento de su misión

Desde el sitio de honor, don Andrés Bello, primer Rector de la Universidad de Chile, después de la lectura de la Ley que organizaba el Cuerpo Académico representativo, pronunció su famoso Discurso Inaugural, glosando en elevada expresión filosófica la génesis del evento y su profundo significado.

La Universidad de Chile, en esencia, se asignaba estas tareas fundamentales: recogía por la investigación y el estudio las tradiciones del pasado y la idiosincrasia nacional para basar su labor sobre cimientos sólidos y positivos; ordenaba la actividad fundamental docente, la especialización científica con sentido humanista; organizaba los estudios en una sabia disposición de disciplinas y técnicas y, a la vez, preparaba a los alumnos para el recto ejercicio de las profesiones que el país necesitaba para su progreso.

La Universidad de Chile cumplió con fidelidad el compromiso solemne. Dotó al país de un cuerpo científico indispensable para atender las necesidades superiores de la enseñanza; incorporó a la mujer a los trabajos universitarios con precursor sentido de la importancia que ella ha desplegado en el país. Oportunas reformas en 1879-1889 le permitieron proyectarse hacia la comunidad, y gracias a la creación del Instituto Pedagógico, la enseñanza pública y privada quedó en manos de un magisterio académico formado dentro de la Universidad, a través de una carrera docente regular en que se trataba de adecuar las ciencias con la pedagogía. La tendencia científica hacia la especialización de las disciplinas fue solucionada por una oportuna división de las facultades universitarias, entregando tanto a las tradicionales como a las recientemente creadas un área propia de investigación y enseñanza. Los beneficios de la cultura se extendieron a las diversas capas sociales por la acción de la Orquesta Sinfónica Nacional, el Teatro Experimental y el Ballet Nacional, que dio a conocer las grandes obras universales y los resultados de la actividad creadora chilena. Si las provincias recibieron el mensaje del arte, poco después se tendió a la regionalización de los estudios, creándose cursos de temporada y más tarde, los colegios regionales.

Autonomía espiritual

El Estatuto Universitario, firmado el 6 de febrero de 1931, codificaba las nobles tradiciones de la Universidad de Chile y estructuraba su cuerpo académico y sus relaciones con la comunidad, manteniendo los principios básicos de la autonomía espiritual.

La aceleración de las etapas en la dinámica vida contemporánea y las necesidades de planificar una investigación científica elevada más allá de las exigencias profesionales,

condujeron a la intensificación de los cursos de Postgrado, y los títulos universitarios profesionales se abrieron hacia los grados académicos de la Licenciatura y el Doctorado. El elevado sentido humanista, la ambición desinteresada por la cultura, el cultivo del arte por el arte, sufre a mediados del presente siglo una crisis espiritual con el énfasis que la vida contemporánea va poniendo en los problemas económicos y en las tareas sociales, lo que determina a la vez un pragmatismo conceptual en la tarea universitaria y un mayor acercamiento entre la Universidad y la sociedad.

A las características de esta nueva etapa se suma la entrada en escena de una masa ciudadana que aspira a los estudios superiores, haciendo necesaria nuevas modalidades en la enseñanza en todos sus niveles, pero exponiendo al mismo tiempo la autonomía universitaria a las vicisitudes provocadas por la integración de la Corporación con la sociedad, a cuyo servicio se encuentra. De este modo, en su trayectoria cultural, la Universidad de Chile debió erguirse en algunas oportunidades para defender el principio de su autonomía -basada en el cultivo de las ciencia y de las artes como medio de progreso social, y en su labor científica, independiente y pluralista-, contra el proselitismo político y los excesos de la arbitrariedad y la injusticia.

Proselitismo desintegrador

Durante los años anteriores al 11 de septiembre de 1973, la Universidad de Chile vivió acontecimientos internos que reflejaron las mismas características de aquellos que se desencadenaron sobre el país entero. Por ello es que señalar y analizar estos hechos contribuye a explicar lo que ha sido necesario hacer en la Universidad de Chile a partir de la señera fecha en que se inicia la etapa de la reconstrucción nacional.

Lamentablemente, la reforma universitaria 1968 hizo posible que en los claustros se llevara a efecto la misma lucha partidista que tanto daño ha causado a nuestra nacionalidad; ella fue adquiriendo un carácter más acentuado a medida que se acercaba la definición electoral de 1970. Es así como en las universidades de nuestro país tuvieron lugar enconadas confrontaciones que bien podrían considerarse como parte de un deliberado esquema que se pretendía ensayar anticipadamente en un importante ámbito de la vida nacional.

Una vez que la Unidad Popular asumió el poder político de la nación, las fuerzas que constituían la combinación de Gobierno se abocaron abiertamente a la tarea de convertir las instituciones educacionales del país en meros instrumentos para sus designios ideológicos y proselitistas. El concepto mismo de universidad militante que esos sectores políticos sustentaban, nos señala que esta institución de educación superior estaba destinada a transformarse en un medio al servicio incondicional del sistema socioeconómico de inspiración marxista que se pretendía implantar en Chile.

Desenfrenada demagogia

Durante el Gobierno de la Unidad Popular, la Universidad de Chile debió resistir el denodado intento de hacer ingresar a ella a todo postulante, no por razones académicamente

válidas y justificadas, sino por una desenfrenada demagogia que producía aparentes dividendos en una juventud tradicionalmente esperanzada. Cabe destacar que numerosos alumnos, chilenos y extranjeros, se encontraban matriculados en la Universidad para dedicarse a cumplir tareas que se calificaba de revolucionarias, y para las cuales la condición de estudiante universitario constituía una protección o fuero especial.

El hogar universitario dejó de ser el lugar de estudio y de convivencia juveniles, para convertirse en el cuartel de los activistas y de los elementos comprometidos a destruir, desde dentro, la institución que los acogía para formarlos como profesionales útiles a la patria y a la sociedad.

Aquellos organismos y servicios de esta Universidad que estuvieron controlados o dirigidos por los partidarios de la Unidad Popular, sufrieron las consecuencias de un manejo político que desvirtuaba absolutamente las funciones y finalidades para las cuales fueron creados. La designación de los académicos y funcionarios en estas reparticiones obedeció a razones de índole partidista, atropellando de este modo los criterios de selección y de idoneidad que deben inspirarla.

Orientación extranjerizante

El proselitismo político se evidenció claramente en el contenido de muchos programas de estudio, orientados a servir los intereses ideológicos de quienes impartían la enseñanza o tenían la responsabilidad de formar a nuestros futuros profesionales, técnicos y maestros.

La orientación marcadamente extranjerizante que dominaba importantes áreas del conocimiento y de la cultura en general fue introducida con el deliberado objetivo de minar las bases en que descansan nuestras instituciones fundamentales. Se pretendió convertir a la Universidad de Chile en el ariete que sirviese para derribar nuestra sociedad y ponerla al servicio de un esquema de poder internacional contrario a nuestras tradiciones y al espíritu de chilenidad.

El sentido de la jerarquía académica y de la autoridad que necesariamente deben primar en una universidad se estaba perdiendo aceleradamente, porque las fuerzas políticas adictas a la Unidad Popular crearon el funesto estilo de gobierno basado en que las decisiones quedaban sujetas al activismo y la agitación que caracterizan a un régimen de asambleas permanentes. Por ello es que la Universidad de Chile estaba convertida en un amplio recinto donde se producía el constante enfrentamiento entre fuerzas políticamente antagónicas, las que, además, trasladaron al seno de la institución las diferencias y conflictos que arduamente mantenían en el plano nacional.

Violencia en vez de diálogo

Es conveniente recordar que la Universidad de Chile figuraba permanentemente en el primer plano de la noticia por la tomas de sus locales y la paralización de sus actividades, como consecuencia de la intensa contienda que en ella se libraba. Cuando en una Universidad la fuerza y la violencia substituyen al diálogo como medio de persuasión

humana, no cabe duda que la misión que le corresponde cumplir en la sociedad se ve totalmente desfigurada.

La opinión pública mundial debería conocer más a fondo la realidad que vivieron las Universidades chilenas bajo el Gobierno de la Unidad Popular, porque ningún hombre culto podría permanecer indiferente ante los hechos violentos provocados por las fuerzas organizadas que apoyaban al pasado Gobierno y aquellos grupos extremistas que se identificaban con los objetivos últimos de ese particular régimen.

Desaparición de la autonomía

Esta situación, bien comprendida por muchos que no perdieron de vista los propósitos e ideales que informan y dan sentido a la Universidad, significaba el desaparecimiento de dos rasgos básicos que caracterizan a una sana vida académica: había desaparecido la autonomía universitaria, puesto que las decisiones eran adoptadas como consecuencia de la presión ejercida por grupos políticos que defendían consignas ajenas a la misión académica propia de la Universidad; y había desaparecido también la libertad de cátedra, al poner los programas de estudio al servicio de intereses ideológicos contrarios al libre desarrollo de la ciencia, llegándose a impedir el acceso a ellas de quienes no se abanderizaban con esas ideología. Así se convertía la cátedra universitaria en un instrumento de torcidas intenciones demagógicas inspiradas en esquemas políticos y económicos extraños a nuestra tradición, a nuestra realidad y a nuestras aspiraciones.

La defensa de la universidad

La calidad moral de los verdaderos universitarios y la clara decisión de defender a la Universidad de Chile de los embates totalitarios constituyeron los pilares en que descansó el masivo rechazo al manifiesto atropello a la dignidad y al espíritu que deben animar a las instituciones responsables ante la sociedad de la mantención y desarrollo de la cultura.

El daño provocado en la Universidad de Chile como resultado de la agresión política, el desorden interno y la violencia como estilo habitual de convivencia que dejó como saldo el período de la llamada Unidad Popular, constituyen elementos de juicio y antecedentes que deben tomarse en consideración para comprender la enorme tarea que se ha debido encarar para despolitizar las actividades académicas y hacer que la Universidad retorne a un desenvolvimiento normal conforme a los nuevos valores que hoy imperan en el país.

Restablece la convivencia

Esta tarea ha consistido inicialmente en restablecer las condiciones para una normal convivencia universitaria, basada en los principios de autonomía y de libertad académica, con el fin de que la Universidad pueda volver a asumir su rol de directora y orientadora del destino intelectual del país. De este modo, hoy nuevamente se abren

perspectivas en las cuales la Universidad de Chile puede reemprender sus altas tareas de investigación científica, de creación artística y de docencia superior, contribuyendo a la par al aumento del saber, al desarrollo de la cultura y al progreso social, económico y tecnológico de nuestra patria. No se trata, como quisieran darlo a entender aquellos que procuran estorbar por todos los medios a su alcance el proceso de reconstrucción nacional, de volver a implantar estructuras y modalidades de la vida académica obsoletas y regresivas. Se trata, en cambio, de permitir el libre y fecundo desenvolvimiento de las capacidades creativas de nuestro pueblo en todas las áreas del saber y de la actividad cultural. La Universidad se hace cargo de la trascendencia de su tarea y de la repercusión que ella tiene por su carácter eminentemente nacional y de la urgente necesidad de formular y poner en práctica una actualizada política universitaria que responda con fidelidad e imaginación a los requerimientos presentes y futuros del país.

Extendiéndose a provincias

El saber es ingrediente fundamental de todas las proposiciones que se formulan para acelerar el desarrollo nacional o provincial. De ello resulta que la presencia de la Universidad, depositaria del saber y creadora de nuevos conocimientos, es agente decisivo de progreso para una zona, siempre que sienta que sus problemas le son propios y sea, a la vez, parte orgánica de un sistema más amplio de educación superior.

Adelantándose a la “regionalización” administrativa del país, la Universidad de Chile inició, hace ya varios lustros, la tarea de extender sus actividades a otras ciudades. De este modo satisfacía fundamentalmente tres apremiantes necesidades. En primer lugar, contenía la erosión humana que drenaba talentos en beneficio de la metrópoli, empobreciendo la comunidad provincial. Hoy observamos un hecho interesante y significativo; el flujo de estudiantes ha cambiado de dirección y el talento juvenil metropolitano se desplaza hacia las provincias, enriqueciendo su acervo intelectual y dinamizando sus acciones.

En segundo término, esta iniciativa permitió crear para la juventud de las provincias posibilidades de educación superior en organismos que son parte de la universidad más verdadera del país, decisión trascendente que evitó a Chile la azarosa aventura de ver surgir decenas de universidades con precario respaldo académico y profesional.

Respaldo a las regiones

En tercer lugar, la creación de las sedes de provincias permite aprovechar del modo más racional y efectivo la siempre insuficiente disponibilidad de académicos y -lo que es más importante- la disponibilidad de experiencia universitaria. La extrema complejidad de los problemas que debe afrontar un país en desarrollo, la marcada dependencia interdisciplinaria que se observa en todos los campos del conocimiento y la imperativa necesidad de preservar y acrecentar la unidad cultural del país, hacían aconsejable una política de regionalización de la educación superior que creara un sistema orgánico en el que la mayor descentralización operativa se conciliara con la unidad de propósitos de la

comunidad nacional; en que la libre decisión para abocarse a resolver un problema regional tuviera tras de sí el respaldo de todo el sistema universitario de esta corporación.

Estos problemas que trae consigo la regionalización del país son complejos y, en lo que a la organización universitaria se refiere, no admiten soluciones mecánicas o aparentemente obvias. La Universidad es una institución que contribuye indirecta pero decisivamente al desarrollo del país, a través de la formación de profesionales, de científicos y de expertos; la formación de un hombre tiene un carácter radicalmente diverso a la de producción de riquezas. Por consiguiente, no procede imponer a la Universidad esquemas de regionalización inspirados en consideraciones extrañas a los intereses específicamente académicos; es la Universidad misma quien debe y puede aportar a un franco debate de su propia experiencia y de un análisis de los diversos factores que configuran el problema de la regionalización, fundado en el mejor conocimiento de su propia realidad.

Un sistema nacional

La Universidad de Chile ha extraído de su experiencia en torno a su propia regionalización, una conclusión inequívoca; para que la mayor capacidad de decisión de las Sedes no conduzca en materias académicas el caos y a la anarquía, es indispensable que la Universidad mantenga la organización de los estudios que imparte, dentro de un sistema nacional al que concurren todas las Sedes, para proponer, de acuerdo con sus intereses regionales, carreras, cupos de matrícula, planes de estudio, especialidades, cursos de postgrado y otros. En suma, realizando en común la tarea universitaria que definió don Andrés Bello al decir en su discurso en la instalación de la Universidad de Chile: “En esta propagación del saber, las academias, las universidades, forman otros tantos depósitos, a donde tienden constantemente a acumularse todas las adquisiciones científicas; y de estos centros es de donde se derraman más fácilmente por las diferentes clases de la sociedad. La Universidad de Chile ha sido establecida con este objeto especial. Ella, si corresponde a las miras de la ley que le ha dado su nueva forma, si corresponde a los deseos de nuestro Gobierno, será un cuerpo eminentemente expansivo y propagador”.

La investigación científica

El saber está en un constante proceso de perfeccionamiento, sólo posible mediante la investigación científica, la que, en Chile, sin lugar a dudas, se ha generado hasta el momento en las Universidades.

La Universidad de Chile es la principal depositaria de la capacidad científica del país. Trabaja en su seno más del 50% de los científicos activos, se realiza en ella cerca del 60% de todos los proyectos de investigación actualmente en curso, y contiene una muy importante proporción de los equipos e instalaciones disponibles. Pero para evaluar apropiadamente la capacidad científica de una institución, y por lo tanto su posibilidad de aportar conocimientos objetivos y válidos, no basta el recuento de los recursos que

posee. Es necesario, además, considerar de qué modo tales recursos se organizan entre sí y se articulan en la tradición y la experiencia construidas a lo largo de los años. La actividad científica concreta que puede realizarse en un momento, está firmemente enraizada en la historia científica de la Institución.

También desde este punto de vista, y quizás principalmente desde él, la Universidad de Chile es la más importante institución científica del país. Sería largo enumerar las actividades hoy corrientemente usadas en la vida nacional que han nacido, crecido y se han desarrollado en nuestra Universidad. Ha introducido ideas, métodos, técnicas, procesos, prácticamente en todos los campos de la vida chilena, en educación, economía, industria, arquitectura, salud, derecho. No siempre ha producido los conocimientos, las técnicas o los conceptos que ha difundido en nuestra sociedad, pero ha sido el necesario vehículo que capta lo que viene de otras latitudes, lo reinterpreta, traduce y difunde en el cuerpo social. Solo un científico activo podrá incorporar a nuestra cultura, a nuestro quehacer diario, a nuestra actividad socioeconómica, los conocimientos, los métodos y los procesos que día a día enriquecen el patrimonio científico mundial. La Universidad de Chile es la principal puerta a través de la que este flujo ha ingresado al país, y es también la institución en que más conocimiento nuevo se genera.

Esfuerzo sostenido de años

Ninguno de estos procesos de creación, captación, transformación y divulgación de conocimientos han sido ni serán gratuitos. Se fundamentan en esfuerzos sostenidos durante muchos años por anónimos académicos y funcionarios. ¿Cómo, si no, se crea la necesaria tradición y experiencia?

La investigación científica requiere de la construcción y preservación de ambientes propicios, con la comprensión, libertad intelectual, estabilidad y seguridades adecuadas. Para crear la capacidad científica y tecnológica que quizás usaremos en 10 ó 15 años más, debemos empezar hoy. Ella no se crea instantáneamente ni de un día para otro. Este salto al futuro, que implica decidir lo que debemos empezar a instalar ahora para usarlo mañana, constituye el más ineludible y propio quehacer de nuestra Universidad, tanto en éste como en otros aspectos de su tarea. Para cumplirlo, necesita no sólo ser eficiente y adecuada en su interior, sino que requiere, además, que la sociedad a la cual sirve entienda las particularidades y características que le son propias. Que no se impaciente si no se puede montar rápidamente capacidad científica y tecnológica en ciertas áreas del conocimiento. Formar los científicos necesarios, equiparlos, entregarles adecuadas condiciones, y experiencias a fin de que estén listos para producir, es un largo proceso no siempre bien comprendido.

Proyección al futuro

La Universidad de Chile, a lo largo de su historia, ha sido capaz de adentrarse en el futuro para crear en el momento lo que será útil después y debe seguir cumpliendo esta función. Para ello, sin embargo, requiere, además de comprensión, de un sólido apoyo

externo ya sea del Estado o de las empresas productora, en forma de aportes económicos directos o de programas de investigación competitivamente bien remunerados.

Hoy, la investigación científica en Chile no es privativa de la Universidad. A pesar de que los investigadores se sigan generando en ella no podemos desconocer la imprescindible necesidad de acelerar estos esfuerzos con la participación de otros organismos estatales y privados, si queremos acortar la enorme distancia que en esta materia nos separa de otras naciones.

Hoy, avanzado ya el proceso de devolver a la Universidad de Chile las condiciones para que pueda desarrollar libremente sus actividades en la investigación y la docencia, estando ella en situación de continuar entregando nuevamente al país su aporte científico, artístico y cultural, se hace sentir la necesidad de delinear una política institucional orientada a cumplir precisos objetivos en determinados ámbitos de la vida del país, para asegurar una acción y una presencia realmente eficaces de la Universidad, que cuenten con el respaldo ciudadano y de la propia comunidad universitaria.

Participar en la planificación

Deseo, por tanto, hacer referencia a aquellas áreas o campos de acción a los que la corporación universitaria piensa dirigir sus esfuerzos durante los próximos años para llevar a feliz término los objetivos propuestos:

La Universidad es ajena a toda política partidista. Esto no significa, sin embargo, que pueda sustraerse al imperativo ineludible de orientar y poner su influencia intelectual al servicio de la organización superior de la Nación. La Universidad de Chile se identifica con el proceso histórico chileno en la medida en que éste consiste en un esfuerzo permanente por exaltar la nacionalidad sobre la base de claros principios de justicia social y de dignidad humana.

Con el fin de mantenerse fiel a su misión en este ámbito, la Universidad deberá participar activamente en las tareas de planificación económica y social que dinamizan los recursos humanos y materiales del país. Junto con ello, contribuirá a producir la gradual integración social del país, objetivo fundamental que hará posible la verdadera incorporación de todos los chilenos a la tarea común de dignificación de sí mismos.

Vinculación al sistema económico

El cumplimiento de este objetivo general requiere que la Universidad de Chile tienda a vincularse más estrechamente con el sistema económico del país. Para ello, deberá continuar realizando ciertas tareas en las cuales ya está comprometida, y necesitará afinar los modos en que cumple dichas funciones. Una parte fundamental de estas tareas es la formación de profesionales cuyo número y calidad sea adecuado a las necesidades reales del sistema productivo y de servicio de la sociedad. Pero esto no basta, la Universidad debe además capacitar permanentemente a los profesionales y técnicos en ejercicio para que puedan servir de los nuevos adelantos de la ciencia aplicada. Y también, la Universidad habrá de proyectar, conjuntamente con los sectores público y privado, acciones

cuya finalidad sea ampliar la base de nuestro sistema económico y abrir de este modo nuevas perspectivas para sus propias funciones académicas.

Articulada al sistema educacional

Los objetivos señalados sólo pueden lograrse si se apoyan en un continuado esfuerzo en el ámbito de la educación nacional. La Universidad de Chile concuerda plenamente con lo expresado en la Declaración de Principios del Gobierno de Chile en el sentido de que el desarrollo económico y social del país “debe fundarse principalmente en una educación que fomente una escala de valores morales y espirituales propios de nuestra tradición chilena y cristiana que jerarquice cada cosa en función del fin último del hombre”. “En esa perspectiva -continúa diciendo la Declaración de Principios- una educación que respete la libertad de enseñanza y el fuero íntimo de la conciencia de cada cual, y que alcance a todos, tendrá que robustecer el conocimiento y amor de cada uno de nuestros compatriotas hacia Chile, su geografía, su historia y su pueblo. Del reencuentro con las raíces de la nacionalidad surgirán valores y virtudes que mucho pueden aportar en el difícil desafío que afrontamos”.

La Universidad de Chile, fiel a su más auténtica tradición, debe articularse activamente a la organización y finalidades del sistema educacional chileno. Las vinculaciones entre las diversas ramas de la educación deben producirse con fluidez, pero de manera programada, con el propósito de no ocasionar las distorsiones que con tanta frecuencia perjudican a los educandos y a la sociedad.

La Universidad propiciará, por consiguiente, una definida coordinación entre los objetivos de la enseñanza media y los de la educación superior, produciendo así una mayor organicidad entre ambos niveles de formación. Contribuirá igualmente a formar todos aquellos profesionales que requiere el sistema educacional del país, con las exigencias que aseguren su idoneidad y su capacitación pedagógica. Participará también de manera activa en los esfuerzos que se hagan para estudiar y adecuar nuevos métodos de planeamiento y programación curricular y técnicas de aprendizaje que faciliten un mayor rendimiento escolar en los diversos niveles.

Máxima utilización de recursos

Una parte importante del sistema educacional chileno es la que corresponde a la educación superior. El reconocido esfuerzo que realizan el Estado y la sociedad para sostener el sistema universitario, justifica la exigencia de que éste exhiba las mejores demostraciones de organización y coordinación.

En consecuencia, la Universidad de Chile propenderá a racionalizar la presencia universitaria en las diversas regiones del país, de acuerdo con los programas y planes de desarrollo nacional y regionales. Esta tarea supone una acción conjunta con las otras instituciones universitarias con el fin de lograr la máxima utilización de los recursos que el Estado entrega a la educación superior. En conformidad con este planteamiento, se favorecerá todas las iniciativas cuyo fin sea aunar esfuerzos en el desarrollo de las ciencias, las artes y las tecnologías.

Centro creador de valores

Cuando la Universidad se pone como objetivos básicos participar en las tareas de planificación económica y social, realizar un aporte al sistema productivo nacional, actuar en los diversos niveles de la educación, se reafirma el concepto de que la Universidad aspira a constituirse en el principal centro de creación de los valores culturales que deberán sustentar al Chile Nuevo que se anhela construir.

La Universidad ve su tarea cultural como un incentivo de la creación científica, tecnología, humanística y artística, orientándola a la vez a acentuar nuestra identidad como nación. Las actividades universitarias deben integrarse a las tareas destinadas a configurar en la ciudadanía una personalidad pujante y deseosa de cumplir objetivos de largo alcance e importancia decisiva. No ignora su deber de divulgar, conjuntamente con todas las instituciones educacionales del país, los conocimientos que sean necesarios para la superación de las fuerzas laborales de nuestra sociedad. Se procurará intensificar el intercambio y complementación de conocimientos con las Fuerzas Armadas ya que los problemas de la seguridad nacional no son privativos de éstas, sino, por el contrario, son responsabilidad de todos los chilenos.

Proyección cultural al exterior

La Universidad tiene conciencia de la difícil situación en que la propaganda y la presión marxista han colocado a nuestro país a nivel internacional, y se hace cargo de la necesidad de ofrecer una visión real y objetiva de los esfuerzos que Chile está realizando por superar la honda crisis heredada. En efecto, sabemos que el desarrollo y la reconstrucción del país están íntimamente ligados a la comprensión y al apoyo que el mundo exterior otorgue al proceso histórico chileno.

Es preciso, por tanto, que la Universidad de Chile participe de manera más activa y creadora en la proyección cultural del país en el exterior. Debemos incrementar las relaciones académicas de nuestra corporación con los mejores centros culturales y de educación superior del extranjero y con las organizaciones culturales de carácter internacional. Por último, la Universidad debe programar el intercambio de científicos, profesores y estudiantes sobre la base de actividades que, además de cumplir con sus fines propios de desarrollo de la investigación y de creación y aumento del saber, permita a las otras naciones captar y comprender la realidad chilena.

La recuperación nace del esfuerzo

En esta oportunidad en que celebramos un nuevo aniversario de la fundación de la Universidad de Chile, puedo decir con satisfacción que los profesores y alumnos de esta Casa de Estudios están realizando un extraordinario esfuerzo por superar las adversas condiciones y circunstancias que imperaban en ella hace poco más de un año.

Esto no es fácil, porque la recuperación de una universidad no se logra sólo mediante la aplicación de medidas externas de saneamiento, sino que exige además, y principalmente, un redoblado y perseverante trabajo de todos sus miembros, cuyos frutos no

serán visibles sino algunos años más tarde. Hoy, gracias al intenso esfuerzo desplegado, la Universidad se encuentra en situación de formular los planteamientos básicos de su política futura entre los que están los ya mencionados, y de acelerar los pasos necesarios para hacerlos realidad y reafirmar su compromiso con el país, en el sentido de poner todos los medios a su alcance y de hacer mayor esfuerzo de que sea capaz por cumplir los objetivos que hemos esbozado. Es un compromiso que la Universidad, en rigor, siempre ha mantenido, adecuándolo a las diversas circunstancias históricas y culturales que han imperado en nuestro país desde el momento en que fuera fundada, y que sólo ha podido desvirtuarse cuando circunstancias externas han desnaturalizado su acción educadora.

Reafirmamos nuestro compromiso

Creo interpretar el pensamiento de los profesores y de los estudiantes de la Universidad de Chile al asegurar que están dispuestos a reafirmar este compromiso, con clara conciencia de su trascendental significado. Saben que se comprometen a continuar trabajando hasta el límite extremo de sus fuerzas; saben que se comprometen a asumir mayores responsabilidades en la marcha y el gobierno de la Universidad; saben que su participación en la vida universitaria deberá aumentar y con ello aumentará también su responsabilidad frente a la sociedad chilena. Pero comprenden también que gracias a ello colaboran en forma decisiva en el desarrollo económico, social y espiritual del país. Y así, al cumplir su vocación de universitarios, se integran real y efectivamente a las importantes tareas que está realizando el pueblo de Chile y que aseguran su grandeza futura.

La responsabilidad de los jóvenes

Quisiera acentuar de modo especial que a los jóvenes estudiantes de la Universidad les cabe una enorme responsabilidad en el proceso de integrar esta Casa de Estudios a la gran lucha que está librando todo Chile. Los jóvenes son los depositarios y los primeros beneficiados por los esfuerzos que en ella se realizan. Pero los estudiantes deben comprender también que no pueden limitarse a recibir pasivamente el fruto del esfuerzo de los demás. Toda iniciativa se frustra y cae en el vacío si no encuentra una disposición activa, una respuesta fecunda en aquellos a quienes está dirigida. Son los estudiantes de hoy quienes mañana deberán dirigir el país desde los cargos públicos y en su actividad profesional. Por eso, son ellos los que deben hoy formarse para llegar a ser hombres y mujeres libres, como lo enfatizara hacer algunos días el Jefe del Estado al dirigirse a la juventud chilena. En consecuencia, de la respuesta que den los estudiantes a este desafío, que hoy acepta la Universidad de Chile, de la energía que desplieguen para cumplir las metas que hemos señalado, dependerá el éxito del programa que proponemos.

Cumpliremos nuestra misión

Señores Académicos, Jefes de Servicios y estudiantes: la tarea que tenemos por delante es enorme y está sembrada de obstáculos internos y externos. Sin embargo, estoy seguro

de que todos ustedes, conscientes de la relevante importancia de nuestra Institución en el ámbito nacional, por constituir uno de los grupos más selectos de la intelectualidad chilena, sabrán acrecentar las condiciones propicias en todos los niveles de la Universidad para dar a esta tarea su más acabado cumplimiento.

Señor general Leigh, integrante de la Junta de Gobierno, señor Ministro de Educación, autoridades todas, junto con agradecerles en nombre de la comunidad universitaria el habernos honrado con su presencia en este acto recordatorio, reitero que ante la gravedad y trascendencia histórica del momento que el país vive, estamos preparados y dispuestos a cumplir con nuestra parte de la gran misión de todos los chilenos para llevar a nuestra Patria hacia los superiores destinos que le corresponden”.

B. INTERVENCIÓN DEL MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, GENERAL DEL AIRE, DON GUSTAVO LEIGH GUZMÁN

“Tengo el honor de traer un cordial saludo del Supremo Gobierno a esta vieja Casa de Estudios que cumple hoy 132 años de existencia.

Es para mí un alto honor, ocupar una tribuna, en este recinto. Son 132 años de vida científica, cultural y artística que nos mira.

Esta Universidad nació a la vida el año 1842, justamente cuando en Chile se producía el primero y más vasto de los movimientos culturales, encabezado por ese preclaro estadista y sabio que fue don Andrés Bello, secundado por José Victorino Lastarria y tantos otros. Allí nació la primera Universidad de Chile, esta Universidad, esta Casa de Estudios Superiores, que desde ese momento comenzó a crecer, se expandió, comenzó a abarcar, diría yo, la mayoría de las disciplinas del saber humano. Y, gracias a la hábil conducción de sus rectores que precedieron su marcha y que abrieron el camino, esta Universidad rebasó las fronteras nacionales y proyectó su luz hacia numerosos países de este y otro hemisferio.

Pero también esta Universidad ha encontrado problemas en su existir, problemas como los encuentra también el hombre y los encuentran todas las instituciones. Siempre los supo superar y su carrera, sin lugar a dudas, fue en continuo ascenso hasta que, como muy bien lo expresada el Señor Rector de esta Universidad, cayó en la más negro período de nuestra historia que afectó no solamente a las universidades chilenas, sino que a todas las instituciones de esta Nación.

Al tener que aplicarse ante tan grande problema, una tan radical solución, es natural que el país haya sentido una convulsión, desde todo punto de vista, de la que no podían escapar las universidades.

Se ha criticado o se critica, el hecho que el Gobierno haya tenido que colocar Rectores-Delegados, o interventores en las universidades del país. Pero esta medida era ineludible, era inevitable, no porque hubiera desconfianza contra sus Rectores de la época, no porque hubiera desconfianza sobre su cuerpo docente.

El país vivía y todavía vive una situación tan delicada en lo interno que exigía llevar una representación directa de la Junta de Gobierno al seno de las universidades, no para

conducirlas bajo un camino de absolutismo, no para llevarlas a combatir la libertad de pensamiento, no para llevarlas con un sentido estrecho de lo que significa la Educación Superior, lo que hemos pretendido es tener este contacto directo y que el pensamiento de la Junta de Gobierno esté directamente en el seno de la Universidad; hasta cuando se vuelva a la situación de normalidad interna.

Nuestros Rectores-Delegados en las universidades son transitorios, pero sí, tengan la seguridad que estarán en ellas hasta que el Gobierno determine que se puede pasar a una segunda fase, donde sepamos que las universidades nuestras han vuelto a su cauce normal en la actividad docente, en la investigación, en el estudio y en la discusión sana de las ideas.

Por lo que aprecio del progreso de su Universidad, no creemos que estos tiempos estén lejanos; todo depende de los alumnos y de los docentes, en particular. También esperamos de las universidades chilenas, mucho, mucho más de lo que algunos se imaginan; somos unos convencidos que las universidades, como muy bien lo dijo el Rector, deben proyectarse a la comunidad, con un punto de vista nuevo, que quiebre moldes antiguos, que salga de la rutina. Que, en suma, proyectemos nuestras universidades realmente al servicio y al apoyo del desarrollo económico, social y moral de este país.

Las Universidades son ricas en talento humano, son ricas en talento creador y también disponen de medios que si son bien orientados pueden contribuir importantemente al desarrollo social y económico de este país, en el cual estamos empeñados.

Señores docentes, señores alumnos, ustedes pueden estar absolutamente seguros que a los Rectores-Delegados que están al frente de las universidades chilenas no los anima otro espíritu que el progreso de su respectiva Universidad. Que éste se logre en la dedicación al trabajo, que se logre en la dedicación al estudio para recuperar los largos años de pérdida de tiempo que también afectó a nuestras universidades.

Yo quiero hacer votos por que esta vieja Casa de Estudios, porque la primera Universidad de Chile siga cada día subiendo a esta escala de valores y se proyecte, aún más, hacia nuestra comunidad para beneficio de Chile y para el bien común de todos los chilenos”.

3

La prensa del país frente a los 132 años de vida de la Universidad de Chile

Desde que se anunció que se llevaría a efecto una Sesión Solemne, el martes 19 de noviembre, como acto único de la celebración del 132° aniversario de la fundación de la Universidad de Chile, los medios de comunicación solicitaron entrevistas previas al Rector-Delegado. Éste respondió un cuestionario sobre temas puntuales, que reproducimos. Además los propios diarios y ya en la semana entre el 17 y el 24 de noviembre, editorializaron sobre los conceptos vertidos por el Rector y el Miembro de la Junta de Gobierno, General del Aire don Gustavo Leigh Guzmán. Estos documentos se incluyen a continuación.

A. RESPUESTA A UN CUESTIONARIO DE LA PRENSA

El Rector-Delegado respondió así a un cuestionario que le presentó “El Mercurio” de Santiago, y cuya publicación lleva fecha Domingo 17 de noviembre pasado:

PREGUNTA: La juventud universitaria jugó un rol de primerísima importancia los días anteriores al 11 de septiembre. Durante tres años enfrentó a los militantes de los partidos gobernantes y a las fuerzas que le obedecían, sin protección armada o de otro tipo, arriesgando con ello su vida.

Sin embargo, luego de esa fecha, sus organizaciones carecen de expresión pública.

- *Saneados ya el ambiente y la vida universitaria, ¿piensa modificarse tal actitud?*
- *¿Se permitirán la formación de organizaciones universitarias estudiantiles autogeneradas o sólo se autorizará la existencia de aquellas creadas por la autoridad?*
- *¿Qué peligro hay en que, por ejemplo, los jóvenes reestructuren y pongan en marcha organismos como la FECH?*

RESPUESTA: “La situación planteada en la primera pregunta no es totalmente verdadera; lo sería si se dijera que una buena parte de la juventud universitaria se enfrentó a la acción demoledora de la UP, ya que el resto no sólo la apoyó sino que participó activamente en ella. Por otra parte, tampoco se puede asegurar que el ambiente y la vida universitaria estén ya saneados. Por ello, la única respuesta que se puede dar a las tres interrogantes es que:

- a) *La situación actual deberá continuar hasta que, a juicio de las autoridades universitarias, sea conveniente modificarla.*
- b) *La formación de organismos estudiantiles autogenerados no se considera conveniente ni ahora ni en el futuro, ya que este sistema necesariamente desembocaría en la lucha política partidista, elemento que debe ser extirpado para siempre en la Universidad. Se pondrá en práctica un sistema que permita que los estudiantes representen a las autoridades sus problemas relacionados con el régimen de estudios, con bienestar social y con actividades recreativas y deportivas. Por lo demás, las autoridades, en todos sus niveles, deberán prever estos problemas -lo que nunca es posible en su totalidad- y resolverlos anticipadamente.*
- c) *El peligro que existe es la politización. Se desea que en la Universidad no sólo los alumnos sino también todo el personal académico y no académico se dedique por entero a sus tareas. Tenemos una amarga experiencia que no debe repetirse y que nadie tiene derecho a olvidar.*

PREGUNTA: ¿Cómo se puede impedir que la juventud se identifique con los movimientos intelectuales y las formas de vida que hoy poseen más clara vigencia histórica, llámense existencialismo, marxismo, personalismo cristiano, u otras?

RESPUESTA: No se puede impedir que la juventud, más bien dicho una parte de ella, para aclarar su generalización, se pueda entusiasmar por ideologías o formas de vida extremistas. Creo, sin embargo, que la gran masa de nuestra juventud desea un ambiente de origen y libertad para estudiar y trabajar; es por esto que no debe permitirse una acción partidista en el interior de las Universidades.

PREGUNTA: *La participación de los estudiantes en la vida universitaria se ha reducido a su asistencia a clases. ¿No está conduciendo esto a la Universidad chilena hacia el paternalismo?*

RESPUESTA: De nuevo se incurre en un error. Los estudiantes estudian, investigan y realizan múltiples actividades culturales y deportivas y, lo más importante, asisten a clases.

PREGUNTA: *En las universidades se produce el fenómeno de que muchas carreras, sobre todo las Pedagógicas y las Tecnológicas, son de mero tránsito hacia otras. El Gobierno -según la Directiva para la Educación- estima que deben limitarse reglamentariamente las transferencias de alumnos egresados de los Institutos tecnológicos y Pedagógicos hacia las licenciaturas, y ello, previo a las nivelaciones correspondientes. ¿Cree Ud. que es esa la solución al problema? ¿Qué se ha hecho sobre este particular?*

RESPUESTA: En realidad, las carreras de Pedagogía y Tecnología gradúan un número muy alto de profesionales y sólo excepcionalmente, éstos emprenden otra carrera una vez egresados. Se producen muchas transferencias en los niveles iniciales, lo que podría reducirse mediante una adecuada orientación previa.

PREGUNTA: *La Directiva de Gobierno para la Educación señala que las Universidades deben vender servicios de investigación, tanto para propender a su financiamiento como porque su venta es signo inequívoco de que la investigación persigue un fin práctico. Siendo nuestra estructura industrial bastante incipiente y subdesarrollada, lo anterior, ¿no obligaría a las universidades a cultivar una investigación elemental para satisfacer requerimientos de ese nivel?*
- ¿Qué pasará con la investigación pura?

RESPUESTA: La Directiva de Gobierno para la Educación pone énfasis en un aspecto que se ha descuidado, cual es el de ligar la investigación a las necesidades concretas del país, lo que no excluye la investigación fundamental ni aquella investigación aplicada de uso a plazo más largo.

PREGUNTA: *La Escala Única de Remuneraciones contemplada en el Decreto-ley N° 249 crea de hecho una estratificación socioeconómica con 14 categorías en el Sector Público que es el principal empleador. Como ejemplo, señalamos que los abogados están en la primera categoría profesional y los técnicos universitarios colegiados con título en la sexta categoría profesional.*

- *Esta escala, ¿no distorsiona el cuadro de oferta y demanda de profesionales, obligando a los jóvenes a postular a aquellas carreras ubicadas en las categorías superiores, con posibilidades de mayor remuneración?*

RESPUESTA: La Escala Única de Remuneraciones está destinada a poner algún orden en una situación caótica de remuneraciones que existía dentro del Sector Público. Ha significado un progreso evidente, y en el futuro podrán introducirse las modificaciones necesarias para resolver los problemas muy complejos que se presentan en esta materia. En todo caso, la juventud no decide su futuro sólo por las remuneraciones, ni menos por las remuneraciones fiscales.

Financiamiento

PREGUNTA: *El Ministerio de hacienda ha hecho presente que las universidades chilenas deben tender a su autofinanciamiento. ¿Qué porcentaje de su presupuesto corriente es actualmente de origen fiscal en la U. de Chile? ¿Qué porcentaje procede de entradas propias? ¿Cree Ud. posible alterar esta relación y en qué plazo? ¿Qué procedimientos se emplearían para ello?*

RESPUESTA: El autofinanciamiento de la Universidad de Chile es algo imposible de alcanzar. El presupuesto corriente es casi en su totalidad de origen fiscal. Es posible modificar esta relación, pero en términos poco significativos y mediante un aumento prudencial del valor de la matrícula, el incremento de una parte de la investigación que pueda ser vendida a las empresas o financiadas por ellas y mediante la supresión de ciertas actividades de extensión, siempre que ésta fuera la política del Gobierno. Además, se pueden suprimir algunas carreras que deben ser impartidas en forma más económica por otros organismos.

PREGUNTA: *¿Es efectivo que a partir de 1975 se aplicará a los profesionales egresados de la Enseñanza Superior un impuesto destinado a construir un fondo para financiar préstamos universitarios, sobre todo para el pago de las matrículas? ¿Es usted partidario de esta idea? ¿Por qué razones?*

RESPUESTA: Esta pregunta, creo, que sería más adecuado hacérsela al señor Ministro de hacienda. No es materia que le competa a la Universidad.

Regionalización

PREGUNTA: *¿Cómo afectará la regionalización a la actual estructura de esta casa de estudios?*

RESPUESTA: El efecto de la regionalización de la Universidad, si se refiere a regionalización administrativa del país, significará una intensificación de lo que ya están haciendo las distintas Sedes de provincia en apoyo de las autoridades regionales y de los programas de desarrollo respectivos.

PREGUNTA: *Tiempo atrás hubo una polémica en torno al futuro de la Sede Valparaíso de la Universidad de Chile, propugnando ciertos sectores su desvinculación de la Sede central y su constitución como centro autónomo de enseñanza superior. ¿Se separará, en definitiva, la Sede de Valparaíso de la Sede metropolitana?*

RESPUESTA: Desconozco la polémica a que hace referencia. En todo caso, estimo que la separación de la Sede de Valparaíso no contribuirá a elevar el nivel de excelencia de los profesionales que en ella se generan. Creo que continuar alentando ideas de esta naturaleza contribuye a crear problemas inconvenientes para el país.

Aranceles

PREGUNTA: *¿Cuánto será el valor probable de los pagos que deberán hacer los alumnos en 1975 por concepto de derechos universitarios (matrícula, cuota de solidaridad, derechos médicos)?*

RESPUESTA: Este asunto se encuentra en estudio. Lo único que puedo afirmar es que estos pagos, separados o consolidados, deberán ser necesariamente aumentados.

B. EDITORIALES DE LOS DIARIOS El Mercurio, La Tercera de la Hora y La Patria

(El Mercurio, 19 de noviembre de 1974)

ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El 132° aniversario de la fundación de la Universidad de Chile encuentra al principal plantel de enseñanza superior del país con sus claustros pacificados luego de varios años de convulsiones y anarquía. El quehacer académico, estudiantil y administrativo sufrió graves prejuicios desde que se iniciara el movimiento de reforma en 1968, aspiración que el marxismo desnaturalizó desde el comienzo por su afán de controlar el poder.

La presencia rectora de don Andrés Bello fue visible en la Universidad de Chile desde su nacimiento como institución difusora del saber y la cultura. Las autoridades máximas que le sucedieron en su sitial procuraron poner por obra los principios delineados en su célebre discurso al inaugurar las actividades de dicho establecimiento. Con el correr del tiempo la Universidad de Chile amplió sus servicios, vio incrementado el número de sus maestros y alumnos y su crédito en el exterior.

El carácter de la enseñanza y las metas perseguidas por la Corporación fueron ciertamente los objetivos cardinales de las reformas impulsadas en su seno, la más ostensible de las cuales fue paralela a los movimientos que sacudieron las estructuras de las demás universidades nacionales a contar de 1967.

Dos tendencias entonces se disputaron la conducción del proceso: una de índole democrática que procuraba la primacía de los valores genuinamente universitarios y otra de raigambre marxista que vislumbró la oportunidad de acrecentar su influjo en las aulas.

Durante seis años la Universidad de Chile fue el epicentro de las luchas más belicosas, llegándose a extremos inconcebibles, sobre todo, durante el régimen anterior, que amparaba las fechorías de sus partidarios que estaban en comisión de servicio en el plantel.

Tales desbordes hicieron necesaria la creación del Frente Universitario en el cual estrecharon filas amplios núcleos de profesores, estudiantes y funcionarios que no sólo enfrentaban a sus adversarios en las consultas a las bases sino que además postulaban una nítida concepción de universidad libre, crítica, pluralista y democrática, tal como la define su Estatuto Orgánico.

La imperativa modernización del establecimiento fue seriamente dificultada por el imperio de las consignas y la sistemática acción del comunismo. Muchos esfuerzos del Rector Edgardo Boeninger y sus colaboradores para rescatar la Casa de Bello del hervidero político se estrellaron con una realidad dura y sombría. Fue indispensable, entonces, redoblar la vigilancia para impedir la entronización totalitaria en la Universidad de Chile, teniéndose que batallar sostenidamente hasta el 11 de septiembre de 1973, fecha que marca el fin de las hondas tensiones internas de aquélla.

El nombramiento de Rectores-Delegados en todas las universidades chilenas significó asimismo el que las tareas de tales instituciones fuesen encauzadas hacia esquemas severos. Se trató de que volviera a imperar el trabajo armónico y productivo en los claustros donde se forman profesionales, científicos y tecnólogos que en el mañana deberán dar prueba de sus condiciones e impulsar el desarrollo nacional.

La necesaria disciplina por primera vez en muchos años fue restablecida, condición básica para que fructifique la acción universitaria ante la cual se abren vastos horizontes, como corresponde a un país que busca nuevos cauces y hacer frente a los desafíos contemporáneos. La actividad iluminadora de la Universidad en los momentos actuales es ineludible, desaparecidos los factores de perturbación política que la tuvieron postrada. Serán los componentes del Alma Mater quienes han de unir esfuerzos para que su tarea resulte acorde con lo que Chile espera de la Universidad que lleva su nombre.

(La Patria - 21 de noviembre de 1974)

ROL DE LA UNIVERSIDAD

Las Universidades son centros rectores de la cultura, de la ciencia y de la tecnología. Como lo dijera el Rector-Delegado de la Universidad de Chile, General de Brigada Aérea (R) Agustín Rodríguez Pulgar, en la ceremonia con que se celebró el 132° aniversario de su fundación, “el saber es ingrediente fundamental de todas las proposiciones que se formulan para acelerar el desarrollo nacional”.

Esa finalidad primordial se perdió de vista en los tres años de la Unidad Popular. La violencia, la exacerbación de la lucha de clases, la demagogia y hasta el terrorismo se matricularon en la Universidad de Chile.

Los vejámenes al Rector y a los Decanos que no estaban en la línea “progresista”, o que de un modo u otro contrariaban o no satisfacían del todo la orientación marxista, eran vergonzosos hechos de diaria ocurrencia.

El respeto a las jerarquías, a la experiencia y al saber se perdieron junto con la disciplina. La violencia substituyó al diálogo.

En este aspecto, la Universidad no era más que un reflejo de lo que sucedía en el país, en las más diversas esferas. Caos, violencia, demagogia, anarquía.

La sola enumeración de los males que aquejaban a la Universidad de Chile es suficiente para comprender la magnitud de la tarea que ha debido desarrollarse para despolitizar las actividades académicas de la Casa de Bello y, como lo dijo el Rector-Delegado, “hacer que la Universidad retorne a un desenvolvimiento normal conforme a los nuevos valores que hoy imperan en el país”. El restablecimiento de la convivencia universitaria ha sido la misión inicial, conjuntamente con el de una verdadera autonomía y de la indispensable libertad académica.

“El más negro período de nuestra historia también afectó a la Universidad”, dijo el integrante de la Junta de Gobierno, General Gustavo Leigh, quien agregó que ese hecho fue lo que motivó la designación de Rectores-Delegados. Señaló que ello no significaba desconfianza hacia quienes cumplían tal rol, como tampoco hacia el personal docente o administrativo. Agregó que las funciones que cumplen los Rectores-Delegados son transitorias, pero que seguirán hasta cuando la Junta Militar determine que debe pasarse a la segunda fase. El integrante de la Junta Militar dijo que ese tiempo no está lejano y todo dependerá de la labor que cumplan los docentes y alumnos.

(La Tercera de la Hora - 22 de noviembre de 1974)

LAS UNIVERSIDADES

El general Gustavo Leigh, integrante de la Junta de Gobierno y Comandante en jefe de la FACH, señaló que los Rectores-Delegados de las universidades chilenas son transitorios, pero permanecerán allí hasta que se pueda pasar a una segunda fase que marque el retorno a la normalidad.

La intervención del general Leigh se produjo en la ceremonia conmemorativa del 132° aniversario de la fundación de la Universidad de Chile. En ella precisó que la “segunda fase” se producirá cuando las universidades retornen a un cauce normal en la actividad docente, en la investigación, el estudio y la discusión sana de las ideas.

El régimen de Rectores-Delegados fue establecido poco después de asumir la Junta de Gobierno, ante la evidencia de que se había desvirtuado totalmente el rol de las universidades en la vida nacional. Para nadie es un misterio que los otrora prestigiosos centros de estudio chilenos estaban convertidos en focos de agitación política, en los que el extremismo había sentado sus reales. El examen de las materias históricas, científicas o de otro tipo había sido reemplazado por múltiples reuniones, manifestaciones públicas y variadas expresiones de violencia. A la universidad ya no se llegaba a estudiar, sino a actuar en favor de una determinada tendencia.

El Ejecutivo resolvió terminar drásticamente con este estado de cosas. El nombramiento de Rectores-Delegados fue muy criticado al comienzo, sobre todo porque se pensó que constituía un atropello a la autonomía universitaria. Pero las declaraciones

de las autoridades y el funcionamiento de la modalidad han permitido comprobar rápidamente que, al contrario, precisamente se busca cautelar esa autonomía. Los nuevos jefes de los centros de estudio se han esforzado por devolverles su papel de investigación, su rol formador de mentes sanas y de profesionales brillantes en las más variadas disciplinas.

Hoy se puede decir que la situación tiende a normalizarse. Los jóvenes de nuevo llegan a las universidades detrás de los conocimientos que le permitirán entregar lo mejor de su capacidad de avance y desarrollo nacional. La agitación y la actividad política son cosas del pasado. En múltiples formas renacen las casas de altos estudios, consagradas a su legítima función.

De allí que no esté lejano el día en que de nuevo se elegirá directamente a sus autoridades. Esto demuestra que lo único que persigue la Junta de Gobierno es normalizar las principales actividades del país. No hay dobles propósitos. La formación juvenil es la tarea central de las universidades. Su consagración a esta labor sólo puede significar un futuro de brillantes esperanzas para la nación que resurge.

(El Mercurio - 24 de noviembre de 1974)

LA RECUPERACIÓN UNIVERSITARIA

En su discurso, al conmemorar el 132° aniversario de la fundación de la Universidad de Chile, el Rector-delegado, don Agustín Rodríguez Pulgar, subrayó que el plantel ha sido recuperado para cumplir con su alta misión.

El nombramiento por el Gobierno de un personero al frente de la Casa de Bello permitió restablecer la convivencia perdida durante largos años por los manejos políticos en los claustros y, a la vez, abocarse al cumplimiento de los fines propios de la corporación.

La Universidad de Chile experimentó un paulatino crecimiento en la última década, no sólo en provincias sino que también en el área metropolitana, que hubo de fraccionarse en cuatro sedes para permitir un desempeño más ágil. Este problema, así como el endoso al plantel de tareas a menudo ajenas a su esencia, aparte del desenvolvimiento de la docencia, la investigación y la extensión, configura un cuadro de extrema complejidad.

Con razón, el rector Rodríguez puntualizó que el rescate del establecimiento de enseñanza superior de su estado crítico depende en buena medida del esfuerzo de sus integrantes. Son éstos los que han de poner sus mejores energías al servicio de la causa universitaria, desterrando hábitos como la indisciplina intelectual, el burocratismo, el desaprovechamiento de recursos, la rutina en la transmisión del saber y la cultura.

El compromiso de la Universidad con el país, ahora que desaparecieron muchos factores conflictivos, pueden diseñarse sin apremios. Una adecuada planificación de sus actividades y su inserción en el sistema nacional de educación, el encarar la regionalización sin que ello signifique multiplicar centros provinciales, a veces de lánguida existencia, el autofinanciamiento propuesto y su puesta en práctica son algunos de los aspectos que merecen se les considere acuciosamente por la repercusión que originan.

La responsabilidad juvenil fue, asimismo, subrayada por el Rector Rodríguez en el sentido de exhortar a los muchachos a prepararse con solidez para el día de mañana. La recepción pasiva del esfuerzo de otros constituye un grave error de quienes tendrán que actuar en un mundo crecientemente competitivo, dando prueba de sus condiciones. Los estudiantes, privados de la entretención de la política, tendrían que volcar sus esfuerzos en la configuración de un bagaje profesional, cultural y humano en años en que aún pueden hacerlo sin las tensiones propias de la actividad productiva.

El criticismo universitario, que en la década anterior fue a menudo aprovechado como ariete por el marxismo para demoler las instituciones, ahora debe convertirse en una creación lúcida y eficiente. Son muchas las tareas que esperan a los partícipes del quehacer de los claustros en la reconstrucción de un país devastado. De hecho, numerosos académicos, en distintos campos, están aportando su ciencia a la solución de problemas y flagelos que se arrastraban por décadas y que, en esta hora, están en situación de abordarse y resolverse sin que interfieran los intereses políticos ni la demagogia que tanto daño hizo a Chile.

Por lo demás, la supresión de muchos organismos colegiados en las universidades, creados con fines de control y obstaculización, ha permitido que las determinaciones se cumplan con fluidez. La fiscalización que se ejerce respecto de los elementos negativos que el proceso de inevitable depuración dejó en sus cargos permite, a su vez, operar con resguardos. Por ello hay condiciones propicias para que las universidades den a Chile lo que éste espera de ellas.

4

Mensajes de felicitaciones recibidos

Numerosas fueron las muestras de afecto que recibió la Universidad de Chile al celebrarse el 132° aniversario de su fundación. Personalmente lo hizo el Presidente de la Junta de Gobierno, Excmo. Señor General don Augusto Pinochet Ugarte; el saludo del Gobierno lo transmitió en el Acto Solemne del día 19 de noviembre el Miembro de la Junta y Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire, don Gustavo Leigh Guzmán. Además enviaron notas de congratulaciones los otros dos Miembros de la Junta de Gobierno, Almirante don José Toribio Merino y General de Carabineros don César Mendoza Durán. Estas últimas comunicaciones, junto a otras recibidas se transcriben a continuación.

JOSÉ TORIBIO MERINO CASTRO, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada y Miembro de la Junta de Gobierno, saluda con toda atención al señor Rector de la Universidad de Chile, general de Brigada Aérea (R) don AGUSTÍN RODRÍGUEZ PULGAR, y le es grato expresarle sus cordiales felicitaciones con oportunidad de conmemorarse el 132° Aniversario de esa prestigiosa Casa de Estudios.

El Almirante Merino hace propicia la ocasión para exteriorizarle los sentimientos de su verdadera consideración, al mismo tiempo que formula votos por el total engrandecimiento de la Universidad de su digno cargo.

SANTIAGO, noviembre de 1974.

CÉSAR MENDOZA DURÁN, General Director de Carabineros y Miembro de la Junta de Gobierno, saluda muy atentamente al Sr. Rector de la Universidad de Chile, General (R) Dn. AGUSTÍN RODRÍGUEZ PULGAR, y se complace en hacerle llegar las más cordiales congratulaciones de Carabineros de Chile y suya en particular, con motivo de conmemorarse hoy el 132° Aniversario de la Fundación del Plantel Universitario de su digna dirección, felicitaciones que ruega hacer extensivas a los Sres. Decanos, Profesores, Alumnos y Personal todo de ese prestigioso Establecimiento de Enseñanza Superior.

El General Mendoza, junto con formular votos por la creciente prosperidad y desarrollo de la Universidad de Chile, se vale de tan grata oportunidad para reiterarle los sentimientos de su cordial estimación.

SANTIAGO, 19 de noviembre de 1974.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
GABINETE DEL MINISTERIO
CHILE

HUGO CASTRO JIMÉNEZ, Contralmirante, Ministro de Educación Pública, saluda atentamente al señor Rector Delegado de la Universidad de Chile, General de Brigada Aérea (R), D. AGUSTÍN RODRÍGUEZ PULGAR, y le congratula de manera muy cordial con ocasión de cumplir 132 años de existencia de esa casa de estudios superiores.

CASTRO JIMÉNEZ hace propicia esta oportunidad para desearle pleno éxito en su gestión y le reitera los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

SANTIAGO, 19 de noviembre de 1974.

SERGIO FIGUEROA GUTIÉRREZ, general de Brigada Aérea (A) Ministro de Obras Públicas, saluda atentamente al señor Rector Delegado de la Universidad de Chile, General de Brigada Aérea (R) D. AGUSTÍN RODRÍGUEZ PULGAR, y le hace llegar sus más sinceras felicitaciones motivadas por la celebración del centésimo trigésimo segundo aniversario de la fundación de la Universidad de Chile, cuna del saber y orgullo de América.

SANTIAGO, 19 de noviembre de 1974.

MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACIÓN
GABINETE DEL MINISTRO

SANTIAGO, 19 de noviembre de 1974.

Señor

General de brigada Aérea (R)

Don AGUSTÍN RODRÍGUEZ PULGAR

Rector Delegado de la Universidad de Chile

Presente.

De mi mayor consideración:

En esta fecha tan significativa para la vida nacional, en que se celebra el 132° Aniversario del primer plantel de enseñanza superior del país, el Ministro Infrascrito, en el nombre propio y del personal todo de este Ministerio, se complace en hacer llegar a US. sus más cordiales congratulaciones con motivo de este acontecimiento.

Para el suscrito es particularmente grato hacer llegar estos sentimientos al señor Rector Delegado, pues hoy más que nunca la Universidad de Chile marcha con paso firme y seguro por el sendero que su destino y los superiores intereses de la Patria han señalado, contribuyendo eficazmente con su gran potencial académico a la Restauración Nacional.

Reciba señor Rector Delegado estas sinceras expresiones, las que hago extensivas a los señores Decanos, Cuerpo Docente, Personal Administrativo, Trabajadores y Alumnos, con las seguridades de mi consideración más distinguida y personal aprecio.

Muy atentamente:

MARIO MAC-KAY JARAQUEMADA
General Inspector de Carabineros
Ministro de Tierras y Colonización

CONICYT

COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA –
CANADÁ 302 – FONO 744537. CASILLA 297 V – SANTIAGO – CHILE

MANUEL PINOCHET SEPÚLVEDA, General de División (R), Ingeniero Militar y Presidente de CONICYT, saluda muy atentamente al Sr. Rector Delegado de la Universidad de Chile, General de Brigada Aérea (R) Agustín Rodríguez Pulgar y a nombre de CONICYT y propio le hace llegar las más sinceras felicitaciones, con motivo de cumplir la Universidad de su digna y acertada dirección, 132 años de vida.

Pinochet ruega al Sr. Rector Delegado hacer llegar nuestras felicitaciones a todo el personal de su Universidad.

SANTIAGO, noviembre 19, 1974.

AL SEÑOR GENERAL DE BRIGADA AÉREA (r)
DON AGUSTÍN RODRÍGUEZ PULGAR
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
PRESENTE.

Distinguido Señor Rector:

Con ocasión de celebrarse hoy 132 años de la fundación de la Universidad de Chile, plantel que por su prestigio y magnificencia llena de orgullo a todos los chilenos, tengo el alto honor de hacer llegar a Ud., y por su digno intermedio a todos los miembros de la Universidad, tanto personal docente, como administrativo y alumnado, mis más sinceras expresiones de felicitación.

Deseo, en esta oportunidad, poder manifestar a US. mis más calurosos votos de éxito en la difícil tarea que le ha sido encomendada para la formación de profesionales chilenos que forjarán el futuro de nuestra Patria.

Con los sentimientos de mi más alta consideración y afecto, saludo atentamente a US.

HERNÁN SEPÚLVEDA CAÑAS
CORONEL(R)
ALCALDE DE SANTIAGO
SANTIAGO, noviembre 19 de 1974.

ERNESTO BAEZA MICHAELSEN, General de División y Director General de Investigaciones, saluda atentamente al señor Rector-Delegado de la Universidad de Chile, General de Brigada Aérea (R), don AGUSTÍN RODRÍGUEZ PULGAR y tiene el agrado de hacerle llegar, en nombre propio, como en el de los señores Jefes, Oficiales y Personal Subalterno de la Institución, sus más sinceras felicitaciones con motivo de cumplirse, en este día, el 132° Aniversario de esa Casa de Estudios.

El General BAEZA, hace propicia esta oportunidad para expresarle a Us. los sentimientos de su consideración más distinguida y formula votos por su ventura personal y la de sus colaboradores directos.

SANTIAGO, 19 de noviembre de 1974.

EDUARDO FORNET FERNÁNDEZ, Coronel de Aviación, Director de la Escuela de Aviación “Capitán Ávalos”, saluda atentamente al Rector de la Universidad de Chile, General de Brigada Aérea (R) Dn. AGUSTÍN RODRÍGUEZ PULGAR, y le hace llegar sus más sinceras felicitaciones con motivo de celebrarse hoy un nuevo Aniversario de ese Establecimiento Universitario.

El Coronel FORNET, hace valedera la oportunidad para reiterarle los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

EL BOSQUE, Noviembre de 1974.

LAN CHILE
LÍNEA AÉREA INTERNACIONAL CHILE

GERMÁN STUARDO DE LA TORRE, General de Aviación (R) Presidente Línea Aérea Nacional-Chile, saluda atentamente a su estimado amigo Rector de la Universidad de Chile, General de Brigada Aérea (R) Dn. AGUSTÍN RODRÍGUEZ PULGAR, y le hace llegar sus más sinceras congratulaciones con motivo de celebrarse hoy el 132º Aniversario de la creación de ese plantel educacional, cuna del saber y símbolo de la defensa de los valores más preciados de nuestra patria.

Stuardo, le ruega hacer llegar estas felicitaciones a todo el personal a su cargo y aprovecha la oportunidad para reiterarse a sus gratas órdenes.

Los Cerrillos, 19 de noviembre de 1974.

N° 25

TÍTULO: Discurso de inauguración del año académico del Rector Delegado general de división Agustín Toro Dávila el 1 de abril de 1977. (Editado y producido por la unidad gráfica de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones. Universidad de Chile) (Texto completo).

DATA: 1977.

PRESENTACIÓN: En este discurso se expresa claramente el lugar de la Universidad en el “desafío cultural” que se imponía en concordancia con documento Objetivo Nacional del Gobierno del año 1975: “el mencionado desafío cultural exige que Chile tome conciencia de su propia identidad histórica expresada en el campo de la cultura, para revitalizar sus manifestaciones conforme a una sólida raíz original y nacionalista”. Esto es, volver a la institución a su “misión natural” luego de los ataques a su esencia por el marxismo.

DISCURSO DE INAUGURACIÓN AÑO ACADÉMICO 1977, PRONUNCIADO POR EL RECTOR DELEGADO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE GENERAL DE DIVISIÓN DON AGUSTÍN TORO DÁVILA CON FECHA 1 DE ABRIL 1977.

LA MISIÓN UNIVERSITARIA

Una vez más, estamos reunidos en esta Casa Centenaria, para celebrar la iniciación de un nuevo Año Académico, con el mismo fervor y el mismo espíritu universitario de siempre.

Es ésta una oportunidad de reflexión y de meditación en torno a la Universidad. Es también una oportunidad para dar una mirada retrospectiva y buscar en su pasado ilustre el sentido, la razón de ser, el espíritu de esta universidad de Chile.

El 17 de Septiembre de 1843, hace ya 133 años, don Andrés Bello, en su discurso de instalación de la Universidad, definiendo la misión de ésta expresó el siguiente pensamiento:

“La utilidad práctica, los resultados positivos, las mejoras sociales, es lo que principalmente espera de la Universidad el Gobierno”

Piensa este gran universitario que el fomento de las actividades prácticas no implica que la Universidad deba adoptar el concepto mezquino de que su quehacer sólo deba limitarse a esto. Por el contrario, piensa que también debemos apreciar en su justo valor “el conocimiento de la naturaleza en todos sus variados departamentos” y agrega: “el cultivo de la inteligencia contemplativa que descubre el velo a los arcanos del universo físico y moral, es en sí mismo un resultado positivo y de la mayor importancia”.

Con estas ideas, el ilustre Rector señala el adecuado equilibrio que debe existir entre la labor de formación profesional y técnica, y la investigación pura; en otros términos, se

propicia la correcta proporcionalidad que debe existir entre la especialización en determinadas ramas del saber y los estudios teóricos, de carácter general, que complementan la formación cultural integral del universitario.

Contraponer estos dos conceptos es crear un falso dilema, porque ambas tareas son necesarias y complementarias, la Universidad debe proporcionar a la sociedad profesionales capacitados en las diferentes especialidades del conocimiento y, a la vez, debe darle a estos universitarios una visión global de lo que significa su disciplina dentro del contexto social y una clara comprensión de sus responsabilidades morales y de sus obligaciones para con la sociedad.

Esta misión cultural de la Universidad, que se inicia con su primer Rector y con el aporte de otros grandes intelectuales y hombres de ciencia, como Ignacio Domeyko y Barros Arana, es la labor que debemos continuar en el presente y tratar de visualizar en su perspectiva futura.

El Supremo Gobierno en el documento titulado “Objetivo Nacional del Gobierno de Chile”, que fue difundido en diciembre de 1975, refiriéndose al aspecto cultural, expresa lo siguiente:

“El Gobierno considera que Chile afronta un verdadero desafío cultural, que la Nación debe asumir en toda su trascendencia.

Rompiendo con una tendencia a postergar el desarrollo cultural como si este correspondiera a una etapa posterior al desarrollo económico-social, y superando el intento de subordinar la cultura a fines ideológicos o de política contingente, que el país ha sufrido en el último tiempo, Chile debe afrontar hoy el desafío de impulsar un auténtico desarrollo cultural de hondo contenido espiritual y patriótico.

El mencionado desafío cultural exige que Chile tome conciencia de su propia identidad histórica expresada en el campo de la cultura, para revitalizar sus manifestaciones conforme a una sólida raíz original y nacionalista”.

Más adelante el documento agrega:

“Asimismo, por estar este nacionalismo chileno abierto a lo universal, deberá reforzarse la digna y activa presencia que siempre ha tenido el país en la cultura occidental y europea, en especial, como igualmente se hace imperativo adecuar nuestra realidad a las condiciones que impone un mundo cada vez más intercomunicado, interdependiente y cambiante”.

En este mensaje —que acabamos de leer— está definida nuestra misión universitaria en forma muy clara y escueta: debemos reafirmar nuestros valores nacionales, lo que significa en el fondo reafirmar los grandes valores espirituales y morales de la cultura occidental, porque ambos forman parte de un mismo credo y reconocen un origen común.

Cualquier intento que se haga por desvirtuar esta elevada misión y convertir a la Universidad en un centro de proselitismo político, al servicio de una determinada ideología, sería destruir su propia esencia. Esta acción es la que pretendió realizar el marxismo cuando, bajo el pretexto de una “Reforma Universitaria”, trató de adueñarse de la Universidad para transformarla en un bastión desde el cual podía controlar el pensamiento y difundir interesadamente sus ideas al resto de la comunidad, como un primer paso para llegar al control del Estado, olvidando que por esa senda destruía lo que era más auténtico de nuestros valores fundamentales.

Superada esta crisis, nuestra Universidad se mantiene como un centro de alta cultura al servicio de los intereses generales de la sociedad, y, además, con un concepto muy dinámico de su misión. Ya no es posible concebir a la Universidad como una entidad estática, depositaria de un saber inmutable en un mundo en rápida transformación, y donde los logros de hoy serán probablemente modificados por la ciencia del mañana. Por ello, es necesario estar en una perpetua creación movidos por un espíritu inquieto y renovador.

Frente al desafío que nos plantean esas rápidas transformaciones que están ocurriendo en el plano mundial, nuestros imperativos son: primero, la necesidad de una amplia y constante información sobre los avances que se están logrando en diversos centros de investigación, tanto en el campo de la ciencia pura como en la aplicación que se haga de los descubrimientos científicos al desarrollo tecnológico; segundo, estudiar en qué medida -con nuestros escasos medios- podemos contribuir a este adelanto en el campo de la ciencia, la tecnología, la filosofía y las artes. Por último, nos corresponde como Universidad averiguar la factibilidad que tenemos para procesar los adelantos que se han alcanzado en los países de mayor desarrollo y lograr su adaptación a las condiciones socio-económicas de nuestro país.

Observada la misión de la Universidad desde esta perspectiva, vemos que ella es mucho más amplia de lo que comúnmente se cree. No debe limitarse su labor al simple proceso de transmisión del conocimiento adquirido o del saber consagrado, sino que debe también anticiparse a los cambios que se pueden suscitar en el mundo físico, en lo social y en lo cultural, y, en la medida de lo posible buscar una respuesta adecuada cuando dichos problemas se hagan presentes.

Pero tampoco se agota aquí la tarea que nos compete. Existen muchos otros aspectos que representan una posición valórica y finalista de la Universidad frente a las grandes cuestiones que se abren ante nuestra posibilidad reflexiva. En efecto, lo que debe ser nuestra preocupación por desentrañar el sentido ético de nuestra comunidad, la responsabilidad que nos cabe en la formulación de una visión amplia y comprensiva de todo lo humano, la actitud permanente y cuidadosa que debemos tener al sentirnos partícipes de un proceso histórico, el percatarnos que en alguna medida compartimos y formamos parte articulada de los grandes nexos de las estructuras jurídicas, militares y religiosas de nuestro país y del mundo en que vivimos y, en fin, ser partícipes de todos los problemas que afectan física, moral e intelectualmente al hombre contemporáneo.

La rica urdimbre de este quehacer demuestra que manipulamos un universo pleno de significados, en el cual, nuestra preocupación para encontrar la dirección última que llevan estos procesos, se formula, en el fondo, como un compromiso que vincula a nuestros universitarios en una acción que va más allá de toda mezquina referencia a ponencias contingentes, sectarias o partidistas. Esta gran enseñanza que fue canteada en la propia historia de la Universidad y que nos llevó en el pasado a procesos alienantes de las acciones políticas de sectarismos pequeños, ha sido superada y ahora caminamos en el sentido de nuestra propia tradición nacional, que nos fortalece, nos asiste y nos ayuda a recuperar nuestra identidad esencial.

Dentro del concepto moderno de Universidad, no puede pensarse tampoco que la formación profesional y académica quede estacionaria ni que termina en un momento

determinado, al obtenerse cierto título profesional o grado académico. Por el contrario, de acuerdo a un criterio ya vigente, se habla con propiedad de la educación y formación permanente, que se desarrolla a través de cursos y seminarios destinados a la actualización y reciclaje de los conocimientos de los académicos y profesionales. Por razones de la celeridad de los cambios, ellos deben revisar continuamente el nivel de sus conocimientos e imponerse de los avances logrados en sus respectivas disciplinas para estar en consonancia con el ritmo del progreso que se está realizando en el plano mundial y en todos los ámbitos del saber humano.

Indudablemente, esta inmensa tarea de readecuación sólo es posible llevarla a cabo con el concurso de expertos del más alto nivel y con el apoyo de un vasto instrumental de bibliotecas, laboratorios, etc., todo lo cual queda, a veces, más allá de nuestras disponibilidades financieras.

No obstante, es conveniente recordar que la inversión más productiva que puede hacer un Estado es aquella que recae en la función educacional, especialmente en la educación superior. Esto no es un simple supuesto; es el resultado de estudios de evaluación social de la productividad de las inversiones en los distintos sectores de la economía. Si el progreso requiere mecanización, si él exige de la aplicación de nuevos métodos y técnicas, es previo contar con los recursos humanos que puedan manejar esas máquinas o aplicar esos nuevos procedimientos o metodologías a los problemas nacionales. Esto mismo se aplica al aspecto cultural general, porque, para alcanzar un desarrollo equilibrado, se requiere que todas las ramas del saber avancen a un ritmo parejo de progreso, tanto las del conocimiento aplicado como las puramente teóricas.

Hoy en día, se reconoce que existe una vinculación estrecha entre todas las disciplinas que estudia el hombre, de forma que ninguna puede adelantar bastante sin el concurso de otras ciencias afines. Sabemos que el manejo de las técnicas cuantitativas -como es el caso, por ejemplo, de las matemáticas y estadísticas- son imprescindibles para todos los investigadores sin distinción y con independencia de las áreas del conocimiento que traten. De aquí nace un nuevo concepto de coordinación del saber que debemos considerar en relación con las tareas universitarias y tratar de comprender que esta labor es, esencialmente, de carácter interdisciplinario. Los diversos centros de estudio y de investigación de la Universidad no pueden ser compartimentos estancos, ellos no deben vivir enclaustrados en su quehacer, sino en permanente comunicación e intercambio, de acuerdo con el grado de afinidad temática de unos y otros. Esta interrelación no sólo hace el trabajo más fructífero, sino que permite evitar la formación unilateral del universo, es decir, impide que el académico o el profesional, concentrado e imbuido en su especialidad, pierda la visión amplia de lo que significa esa especialidad dentro del contexto general de la cultura.

La Universidad ha estado trabajando este último tiempo en la creación de un mecanismo que postula la existencia de un conjunto de áreas temáticas cuyo objetivo central es la articulación e interrelación que debe existir entre las diversas facultades en torno a los variados aspectos de la actividad académica. Aquí aparece implícita la idea de coordinación del saber y pensamos que por este camino se logrará una rica y ordenada participación del universitario en el seno mismo de su estructura académica. La investigación

científica y la creación artística estarán en condiciones de vincularse más estrechamente con la docencia y la extensión, permitiéndonos un intercambio más intensivo y racional de estas funciones universitarias. A su vez, este tratamiento coordinado por áreas de las disciplinas propias de las facultades permitirá una utilización más global y completa de los proyectos de investigación que mueva la Universidad y entregará a la docencia y a la extensión un material más perfeccionado.

Puesto que estamos refiriéndonos a la tarea universitaria, creemos que es necesario destacarla en relación con sus tres funciones básicas: la docencia, la investigación y la extensión universitaria. Trataremos en forma sucinta sobre cada una de ellas.

La docencia, señoras y señores, tiene la responsabilidad fundamental de formar profesionales y es una de las labores más complejas dentro del ámbito universitario. En estos últimos tiempos ha evolucionado para transformarse en un proceso activo, en el cual es de importancia primaria la participación del estudiante. Si bien la clase-conferencia mantiene su validez en muchas oportunidades, la clase-activa es la herramienta más eficaz de la enseñanza. Dentro de este sistema el profesor da los lineamientos generales de la cátedra, selecciona la bibliografía, dirige la marcha general de los estudios, resuelve las dudas que surgen en las investigaciones de los alumnos; pero es en los seminarios, que complementan a esa misma cátedra, donde los alumnos, dirigidos por los ayudantes, van allegando los elementos necesarios para formular la temática que ha planteado el profesor, a través de un proceso de creación propia.

Esta moderna concepción de la docencia exige que el profesor, además de tener un absoluto dominio de su especialidad, esté capacitado en la metodología de la investigación y tenga un buen entrenamiento pedagógico. Esto demanda una absoluta dedicación a su ramo y la posibilidad de un perfeccionamiento permanente, requisitos que no siempre son accesibles, de acuerdo a nuestras posibilidades y disponibilidades, pero que es necesario propiciar y alentar cada vez más.

Una de nuestras obligaciones inmediatas es realizar una investigación educacional planificada con el fin de mejorar la metodología que debe aplicarse al proceso enseñanza-aprendizaje en la educación superior. De la misma manera, debemos definir objetivos claros, lograr una adecuada integración entre las asignaturas, establecer una mayor flexibilidad curricular, mejorar las comunicaciones entre docentes y alumnos y entre los académicos entre sí. Asimismo, crear una mayor coordinación entre las labores docentes y las funciones administrativas, tratando de aliviar al académico de estas últimas.

Por último, es preciso destacar que la docencia universitaria y las políticas educacionales deben ser concebidas de acuerdo a la realidad nacional y los planes de desarrollo del Supremo Gobierno. De esta manera, el quehacer universitario estará en consonancia con los grandes requerimientos de la política nacional tendientes a mejorar las condiciones económico-sociales de nuestra comunidad, y, en consecuencia, permitir que los individuos alcancen una mayor calidad de vida, tanto en el aspecto material como en el cultural.

No necesitamos destacar el valor de la investigación. Ella surge de la relevancia que le asignamos a la ciencia.

La investigación científica es, sin lugar a dudas, una función importante para la Universidad. Por su intermedio podemos enriquecer el acervo de conocimientos que

hemos recibido en las generaciones pasadas. Ella nos permite alcanzar los niveles de excelencia necesarios para continuar esa labor en el intento permanente y renovado de toda comunidad de ir recreando los grandes momentos de la cultura. La investigación nos permite situarnos en el lugar que nos corresponde como principal centro cultural en el plano nacional y de destacada actuación en la comunidad internacional. Sólo mediante el incremento constante de la investigación científica y de su trabajo de elaboración sistemática en los distintos campos del saber, será posible mantenernos acorde con las rápidas transformaciones que se suceden en el mundo que vivimos.

En numerosas ocasiones se ha objetado en nuestro país el valor de la investigación científica, aduciéndose que nos bastaría con ser tributarios de los grandes centros de investigación de los países altamente desarrollados. En este argumento se expresa la idea que el conocimiento científico es estático y sin vida y que puede ser recibido íntegramente sin una ulterior preparación especializada. No obstante, sabemos que esta apreciación es errónea. En primer lugar, la recepción del conocimiento altamente calificado requiere de expertos que tengan la suficiente idoneidad para reproducir en nuestro medio lo que constituye lo esencial y significativo de ese saber. En seguida, no debemos olvidar que el conocimiento científico en la Universidad no sólo tiene aplicación en el campo puramente de investigación, sino que además él va a constituir lo substancial en la docencia y en la asistencia curricular. Es un hecho reconocido en todos los sectores universitarios que sin investigación no hay verdadera docencia. El maestro que transmite el saber desde los textos repite una lección; pero no es bastante. Esto nos recuerda que la verdadera enseñanza, aquella que penetra en rica comunicación en la conciencia vigilante del alumno, es la que se elabora conceptualmente, busca su fundamento en la experiencia de la realidad y se entrega como vivencia integral del maestro.

Finalmente, todos sabemos que son numerosos los problemas de nuestra realidad nacional que deben ser abordados con rigurosa tecnología científica. Sin embargo, la experiencia nos indica que las soluciones más adecuadas a nuestra realidad son aquellas que en medida importante adecúan esas tecnologías a nuestras modalidades particulares.

No recordar esto y proceder de otra manera sería caer en el nefasto error de aplicar fórmulas foráneas que pueden ser muy apropiadas para otros sistemas o comunidades, pero que no resultan operativos en el caso nuestro.

Es indudable que en este momento la planificación del trabajo en el campo científico es absolutamente imprescindible. Esta supone una formulación que debe hacer la Universidad a lo menos en los siguientes aspectos:

- a) Determinación exacta de las áreas hacia las cuales debemos entregar nuestra preocupación prioritaria. Es indudable que esta determinación debe estar en consonancia con la definición de los problemas nacionales a los cuales la investigación puede y debe aportar sus mejores desvelos. La constante inquietud científica de nuestros investigadores y la ya definida política gubernamental han permitido que hoy tengamos una visión muy clara del problema, y estimamos que sólo se requiere un trabajo de sistematización y de coordinación para llegar a establecer una política permanente de desarrollo científico.

- b) Ayudar y alentar a los equipos humanos que asumirán los roles más significativos en la realización de esta tarea. Sabemos -y lo afirmo con orgullo en esta ocasión- que en nuestra Universidad existe un grupo muy importante de científicos que desarrollan, con dedicación y entrega, los programas de investigación científica y que también cumplen una actividad docente. Es nuestra preocupación fundamental conferirle a estos especialistas los niveles más adecuados para que puedan cumplir satisfactoriamente sus tareas. Estoy consciente que ellos han aceptado el compromiso ético nacional, al que todos estamos sometidos, de entregar la cuota de sacrificio que se nos ha pedido por mientras nuestro país alcanza los niveles de estabilidad y progreso que permitan las satisfacciones mínimas de las necesidades de nuestro pueblo. No obstante lo cual, debemos procurar una fórmula que les lleve alivio y solución a estos graves problemas;
- c) La creación de mecanismos flexibles y expeditivos que permitan la adquisición rápida de conocimientos actuales y la utilización de tecnologías modernas necesarias para lograr los niveles rigurosos que necesitamos en las distintas áreas del saber. Quiero mencionar especialmente la transferencia de tecnologías, que es un tema de gran actualidad, para destacar que nuestra Universidad tratará por todos los medios de lograr que nuestros universitarios tengan la apertura suficiente hacia los grandes centros superiores del conocimiento, aun cuando tengamos que luchar abiertamente contra la tenebrosa conjura que se ha alzado en contra de nuestro país por el sólo hecho de querer ser auténticos y de rechazar los catequismos foráneos de una ideología totalitaria; y
- d) Estudiar dentro de nuestra planificación la asignación de los recursos materiales que hagan posibles una política nacional de investigación científica. Debemos estar atentos a la necesaria coordinación que debe existir entre el Estado y la Universidad, para obtener los mayores rendimientos en las inversiones que se hagan en este campo.

Por esta razón, en lo posible, nuestros proyectos no solamente deben tener un carácter interdisciplinario sino que, además, deben ser multidisciplinarios y debidamente interactuados con la comunidad universitaria toda y con la comunidad internacional de científicos. Es indudable que estos proyectos deben ser planteados y estudiados sobre la base de diagnósticos precisos de la situación nacional y de sus perspectivas de desarrollo futuro.

Nos resta referirnos a la labor de extensión que es otra de las importantes funciones que cumple nuestra Universidad. Ella aparece ante nuestras expectativas como el tema generoso que permite a la Universidad ser múltiple. A través de la extensión, la Universidad está presente en todas las latitudes y lugares de nuestro país. Ella lleva con altura de miras un mensaje de cultura, de conocimiento y de expresión artística para aquellos que no han podido tener acceso al beneficio del saber superior. Así, nuestros universitarios realizan un esfuerzo permanente para que la comunidad pueda recrear los grandes momentos por los cuales transita la filosofía, el arte y la ciencia. Por ello es que la extensión universitaria busca su participación en los grandes programas nacionales

de desarrollo del país. Estos programas, que fueron pensados por los grandes educadores y que fueron decantados en los organismos superiores que han tenido ingerencia en el desarrollo de nuestro pueblo, están allí a la espera de nuestros afanes y de nuestro trabajo. Son las facultades, los departamentos, los institutos, las áreas, los universitarios todos, los que deben ponerlos en marcha y realizarlos en un intento serio y responsable de servir a la comunidad.

Es evidente que los programas deben abarcar aquellos aspectos que cualitativa o cuantitativamente busquen la solución a necesidades perfectamente definidas de nuestra sociedad. Se desarrolla en estos programas la idea ya madura y aceptada en la Universidad que debe propiciarse el desarrollo integral del ser humano en el seno de la familia y en todas sus manifestaciones fundamentales, observado desde una amplia perspectiva en la que se le considere en sus roles económico, social, cultural y espiritual.

Debemos ser cuidadosos en su formulación para evitar duplicaciones innecesarias y, al mismo tiempo, permitir que nuestro quehacer represente siempre el enfoque que nos es propio. Para cumplir esa finalidad debemos buscar la coordinación indispensable, hacia adentro, con los organismos de nivel estatal o particular que directa o indirectamente se preocupen de estos problemas.

Algunos organismos públicos podrían estimar que la Universidad, al expandir su acción a todos los problemas contingentes que enfrenta nuestra comunidad, estaría en algunos casos duplicando las tareas que son de su especialidad. Indudablemente, esto no es así. Al respecto, cabe señalar que el Estatuto Orgánico de la Universidad, en su artículo primero, al referirse a nuestro quehacer, dice que la Universidad “a través del desenvolvimiento y estímulo de todas las formas superiores de la actividad intelectual y del ejercicio de sus funciones esenciales de investigación, creación artística, docencia y extensión, asegura la continuidad y renovación de la cultura”.

Pero en el fondo el problema es de un diferente carácter. Cuando un servicio público hace investigaciones o estudios sobre una materia determinada, es indudable que cumple fines operacionales en respuesta a un objetivo muy concreto; mientras que la Universidad cuando analiza la misma materia, de acuerdo con sus propios enfoques, lo hace sin fines docentes, de formación profesional o de búsqueda de la verdad científica.

Por otra parte, cuando un servicio no alcanza a definir en forma suficientemente comprensiva todas las necesidades que se presentan en el ámbito de su acción, la Universidad, en ese mismo campo, puede y debe realizar una acción complementaria o de apoyo, pero en un sentido bien específico: el de alcanzar el nivel de formulación más adecuado para el desarrollo de estas actividades.

En ninguno de estos dos casos, nos encontramos frente a una duplicación de funciones propiamente tal. Por lo demás, no está en el ánimo de la necesidad de obtener un aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles; criterio que inspira seguramente a todos los organismos de la administración del Estado.

No quiero referirme en detalle a los programas de extensión, pero es necesario al menos que cada uno de ellos es la respuesta de la Universidad frente a las acechanzas que tratan de agobiar al hombre chileno. La salud, mirada como calidad de vida humana, con su propósito de rescatar al hombre de la enfermedad; la educación en toda

su rica gama en torno a los problemas del aprendizaje, la educación diferenciada en su modalidad específica de asistencia especial al infradotado y al que necesita mayor capacitación; la defensa del patrimonio artístico nacional; la defensa del medio ambiente, etc., son algunas de las variadas tareas que debe enfrentar y cumplir la Universidad.

Las sociedades van evolucionando y la humanidad entera va caminando hacia nuevas formas de organización y de vida; las instituciones y todas las estructuras sociales adquieren mayor complejidad, así como también las vinculaciones y las relaciones que existen entre ellas. La ciencia y la tecnología nos van entregando cada día instrumentos más valiosos que nos permiten transformar el medio físico en beneficios de la humanidad y llevar a cabo hazañas portentosas que superan la imaginación de los más audaces visionarios.

Pero todo este proceso de cambio no se produce sin crear profundas contradicciones; por un lado, observamos que los recursos naturales no son inagotables y que se está contaminando el medio físico, los ríos, los lagos, los mares, la propia atmosfera, de forma que, de seguir por este camino, estamos poniendo en peligro la existencia de las generaciones futuras. Por otra parte, se observa un desequilibrio entre la capacidad creativa del hombre en el campo de la ciencia y su capacidad para organizar su vida social, en espera de que finalmente los adelantos científicos sean usados únicamente para el bien de la humanidad. Muy por el contrario, los países más avanzados del orbe, en este instante, frente a una grave contingencia, de destruir su propia civilización. Como dice el Génesis: el árbol de la sabiduría sigue siendo el árbol del bien y del mal. Nos inquieta comprobar que el desarrollo científico ha superado el desarrollo moral de la humanidad.

Si vamos al fondo de esta contradicción, descubrimos que ella radica en dos diferentes concepciones de la vida humana: una concepción humanista que se enfrenta con su concepción materialista de la existencia. El humanismo predica la subsistencia de los grandes valores morales y culturales que dignifican al ser humano, mientras que el materialismo pretende destruir esos valores y aherrar al individuo, so pretexto de su propia felicidad. Humanismo y marxismo se enfrentan en el plano mundial. Y lo grave de esta disyuntiva es que mientras nosotros, por respeto a nuestros principios morales, trabajamos en la exigencia de los valores auténticos; ellos, cuyo principio moral se ciñe a la cínica divisa que “el fin justifica los medios”, trabajan, en cambio, en el perpetuo engaño, desconociendo en el hombre el rol que le corresponde por naturaleza y erigiéndose inpropriadamente en los campeones de los derechos humanos en el plano mundial.

Frente a esta circunstancia, tenemos que estar alertas y conscientes que en una democracia pueden existir todas la libertades, menos una: la de trabajar para destruir a la propia democracia.

Nuestra Universidad fue una víctima más del engaño marxista que invadió sus aulas y se adueñó de muchas conciencias académicas y estudiantiles creando un caos que estaba muy lejos de representar el pensamiento, la tradición y el espíritu de esta casa de estudios superiores, que por más de un siglo ha sido el basamento más firme e importante de la cultura patria.

Pero hoy ya se sabe muy bien que con el marxismo no se puede llegar a una transacción ni menos una conciliación y ese conocimiento nos permite mirar hacia el futuro

con una visión muy clara y concluyente: en una Universidad no tienen cabida las banderas políticas y menos aún aquellas que tienden mucho más a destruir que a construir.

Hoy sabemos bien que uno de los mejores medios de combatir a esa foránea y nefasta ideología es perfeccionar a nuestra sociedad. Estamos conscientes de nuestras propias imperfecciones, de nuestras limitaciones; comprendemos claramente que debemos trabajar para mejorar la calidad de la vida humana y que debemos hacer extensivos los beneficios del progreso y de la cultura a todos los sectores de la población.

Dentro de esta inmensa tarea que compete al Supremo Gobierno, la Universidad puede y debe, por el imperativo de su misión, participar activamente.

Pero es indudable que la máxima misión universitaria es cultura y, dentro de la educación superior, formar a la persona con un sentido de humanismo integral, conjugando la capacitación intelectual que recibe con una conceptualización clara de cual es el papel del individuo dentro del marco social y su responsabilidad con los principios fundamentales.

En una ética basada en el bien social debe existir un adecuado balance entre los derechos inalienables de la persona, que están consagrados en la carta de las Naciones Unidas, y los deberes del individuo para con la sociedad; es decir, los derechos humanos son correlativos de deberes humanos y, dentro de estos, está el trabajar para el bien común y no tratar, por el contrario, de destruir la sociedad que sustenta y hace posible el ejercicio de tales derechos de la persona.

Este mismo pensamiento ya fue expresado por el Presidente de la República, General Don Augusto Pinochet Ugarte, en su discurso pronunciado el 12 de diciembre de 1975 cuando dijo:

“Al tener que subordinarse al bien común, todos los derechos, sin excepción, quedan siempre sujetos en su ejercicio a limitaciones jurídicas que ninguna sociedad organizada puede dejar de consagrar. Pero cuando una comunidad enfrenta una situación de emergencia o anormal, no sólo resulta necesario acentuar dichas restricciones, sino que incluso puede ser necesario suspender transitoriamente el ejercicio de algunos derechos de menor importancia para salvaguardar otros más fundamentales”.

La Universidad de Chile, como principal centro de estudios superiores y baluarte de la cultura, tendrá siempre que estar al servicio de los grandes principios morales que inspiran a la nación y que son parámetros que deben guiar a nuestra actividad universitaria.

De esta forma, en una posición levantada, con vehemente fervor, continuaremos la obra que iniciaron ilustres maestros, como Bello, para irradiar la cultura, recogiendo y renovando incansablemente el patrimonio científico, espiritual y moral que recibimos de nuestros padres y que debemos transmitir a las generaciones venideras.

Quiero aprovechar solemne ocasión en que reanudamos en nuestra Casa de Estudios los permanentes e incentivantes propósitos que nos animan para el futuro, y la presencia de su Excelencia el Presidente de la República, para expresar a todo el ámbito universitario y nacional, con énfasis y decisión, que nuestra fundamental preocupación, nuestra mejor realización, lo será ciertamente para nuestros alumnos y nuestra juventud. Ellos constituyen el rico contenido humano de nuestra sociedad y son los que

aseguran la continuidad futura de las grandes tareas que nos competen como nación. Por esta razón, es mi propósito señalar que nuestro gran desvelo y preocupación es permitir a toda costa el acceso a nuestro plantel a todos los jóvenes que, con los méritos suficientes, puedan sacar adelante sus estudios, sin las limitaciones económicas que algunos de ellos pudieran tener. Para ello, se ha pensado en una política de bienestar estudiantil cuyo objetivo central es la defensa de esta juventud, en términos de permitir que los alumnos que han ingresado a la Universidad cuenten con la asistencia social y económica adecuada que les permita continuar sus estudios superiores y no se vean en dolorosa necesidad de abandonarlos por falta de financiamiento o por otras limitaciones materiales. Nuestro programa de prestaciones económicas consulta ayuda para cubrir los gastos propios de los estudios, de la vivienda de los estudiantes y de su alimentación. Esto constituye una respuesta seria y responsable para la solución de los graves problemas que aquejan a los jóvenes de escasos recursos y de méritos universitarios suficientes para que puedan continuar sin mayores vicisitudes sus labores estudiantiles.

Excelentísimo señor Presidente, distinguidos presentes, termino estas palabras de inauguración de nuestro año académico, haciendo votos al Todopoderoso para que estos nobles propósitos que aúnan y concilian a nuestra comunidad universitaria, constituyan el norte claro y señero a través de los cuales se concrete nuestra acción efectiva y permitan a esta noble Casa de Bello seguir enarbolando en todos los horizontes de nuestra querida patria nuestro mensaje permanente de ciencia, arte y cultura.

Muchas gracias.



Fotografía reproducida en Bernardino Bravo Lira, La Universidad en la Historia de Chile, 1922-1992, Santiago, Pehuén, 1992.

Nº 26

TÍTULO: La Universidad de Chile no es una Universidad más en el conjunto de las Universidades chilenas. Declaración de los decanos de la Universidad de Chile sobre la iniciativa presidencial sobre Educación Superior y Universitaria. (En: Garrido Rojas, J., *La Universidad de Chile en la década de los 80*, págs. 26-29).

DATA: 1979.

A N E X O II

DECLARACION DE LOS DECANOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

frente al intercambio de ideas que se ha suscitado en el país, con motivo de la Directiva Presidencial sobre Educación Superior y Universitaria, los Decanos de la Universidad de Chile, que no han participado como tales en el debate, se hacen el deber de manifestar lo siguiente, como un aporte necesario a él.

LA UNIVERSIDAD DE CHILE NO ES UNA UNIVERSIDAD MAS
EN EL CONJUNTO DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS.

Su misión tiene características propias, que deben ser necesariamente consideradas y recogidas en la futura Ley General de Universidades.

1. LA UNIVERSIDAD DE CHILE ES NACIONAL Y ESTATAL.

Su historia entronca directamente con la Historia de Chile y con la tradición intelectual de la República.

A nombre y en representación del Estado ha ejercido, jurídica y tradicionalmente, la supervisión académica de la Educación Superior en Chile y son los profesionales salidos de sus aulas quienes, en la práctica, han construido material e intelectualmente este país.

Su liderazgo en la historia intelectual de la República es indiscutible, y se manifiesta tanto a través del aporte inmensamente mayoritario de profesionales calificados que ha titulado, cuanto por el hecho innegable de que su actividad en investigación científica y tecnológica, en creación artística y en extensión, ha impuesto la norma de excelencia en el país en cada campo.

El hecho de que, históricamente, el Presidente de la República haya ejercido el Patronato de la Universidad de Chile, y lo ejerza ahora, es una manifestación auténtica del rango de esta Universidad, y de su primacía sobre las otras, como depositaria de la responsabilidad cultural y educacional del Estado.

Prente a este contexto histórico, las Universidades particulares han nacido y crecido en el carácter de organizaciones subsidiarias y cooperadoras de la acción de la Universidad de Chile, sin perjuicio de que respondan, además, a intereses filocéficos o religiosos propios.

La creación de organismos suprauniversitarios o gubernamentales es, por lo tanto, innecesaria, toda vez que, a lo largo de nuestra historia patria, la responsabilidad de la Educación Superior ha sido cumplida por la Universidad de Chile con eficiencia, la que, además, ha asegurado la plena libertad y desarrollo de las Universidades particulares.

2. REGIONALIZACION DE LAS UNIVERSIDADES.

La racionalización y regionalización del sistema universitario chileno pretende, fundamentalmente, la mayor eficiencia del funcionamiento de dicho sistema.

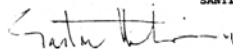
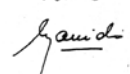
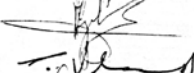
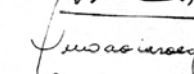
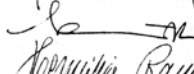
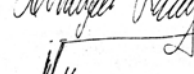
La ausencia de un pensamiento que oriente este proceso, de un estudio objetivo de los antecedentes que lo avalarían y la inexistencia de un mecanismo concreto que lo implemente, hacen absolutamente improcedente la adopción de decisiones apresuradas e inconsultas sobre el tema.

La supresión de Sedes universitarias, la fusión de Sedes pertenecientes a Universidades distintas para crear Universidades regionales, es un tema que compete privativamente a las Universidades decidir. Deben ser ellas las que, en la formulación de sus objetivos y teniendo presente los requerimientos previsibles del país, los antecedentes socio-económicos y culturales de su propia realidad, y el funcionamiento eficiente de sus unidades académicas, deberán plantear las alternativas lógicas de su estructura y organización futuras, adoptándose los resguardos de control académico que garanticen debidamente el mantenimiento de la jerarquía y calidad de los estudios universitarios.

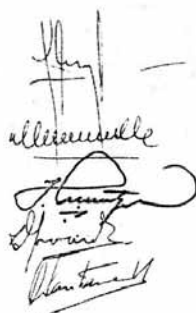
3. ELECCION DE RECTOR.

Pensamos que la designación del Rector de la Universidad de Chile compete, por historia y tradición jurídicas, al Presidente de la República, pero también creemos que es importante la decisión del cuerpo académico de la Universidad, a través de su participación directa y reglamentada, en la proposición de nombres que, en definitiva, se someterá a la consideración del Jefe del Estado.

SANTIAGO, 26 de abril de 1979

	GASTÓN ECHEVERRÍA C. FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
	JOSÉ CARLOS R. FACULTAD DE ECONOMÍA
	Fernando Huidobro G. FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS
	CLAUDIO ANQUITHA C. FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
	Francisco Rodríguez Fac. Med. Stgo Oriente
	Francisco Rodríguez Fac. de Bellas Artes
	Francisco Rodríguez Fac. Ciencias y Artes Musicales y de la Interpretación
	Francisco Rodríguez Fac. Cs. Bs. y Farmacológicas

28

 — Facultad de Odontología.
F. Medicina Norte
Fac. Medicina Veterinaria.
Fac. Educación
Fac. Ciencias

DATA: 1981.

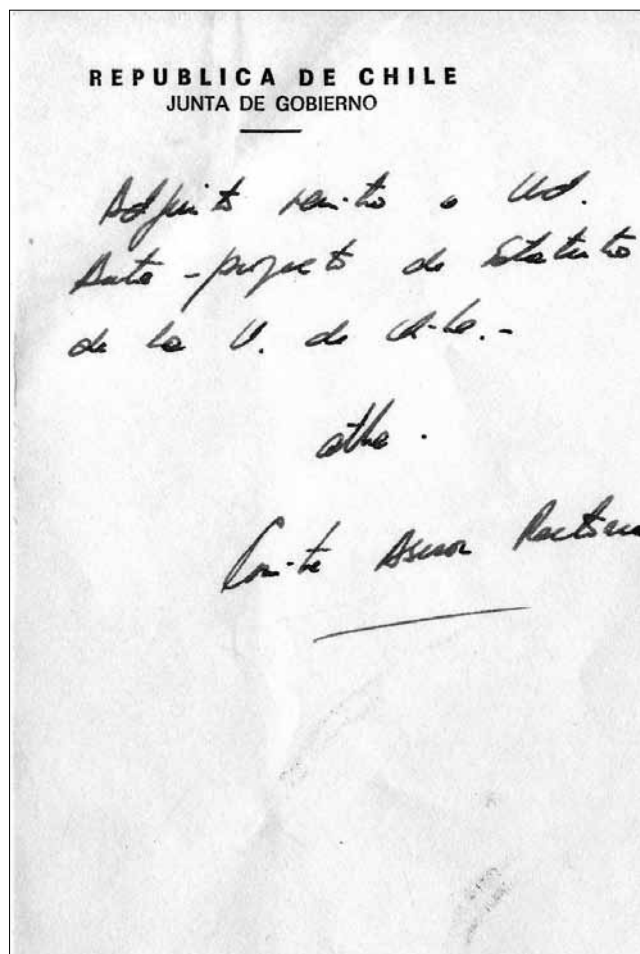


Nº 28

TÍTULO: Nota manuscrita que indica que se envía el proyecto de estatutos de la Universidad de Chile.

DATA: 1981.

PRESENTACIÓN: Esta nota, guardada por un funcionario de la Universidad, da cuenta de cómo los estatutos de 1981 fueron enviados desde el Gobierno a la Rectoría como medida para instalar una Universidad “limpia” de política contingente y adecuada al proyecto de restauración nacional que buscaba la Dictadura. (Documento proporcionado por Iván Silva, a quien agradecemos su amabilidad y el compartir importantes documentos de esta selección).



1982. ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
APROBADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY DEL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN, N°153 DE 11 DE DICIEMBRE DE 1981, PUBLICADO EN EL DIARIO
OFICIAL EL 19 DE ENERO DE 1982.

Teniendo presente lo propuesto por el Rector de la Universidad de Chile, en conformidad con lo dispuesto en el artículo único del D.F.L. N°2, de 1980 y visto lo dispuesto en el D.F.L. N°3.541, de 1980.

Decreto con Fuerza de Ley:

Estatuto de la Universidad de Chile

Título I
Disposiciones Fundamentales

Artículo 1°

La Universidad de Chile es una Institución de Educación Superior que, a través de sus funciones de docencia, de investigación, de creación artística y de extensión, preserva, acrecienta y transmite la cultura y cumple las políticas universitarias orientadas a los intereses y necesidades nacionales.

El Presidente de la República es el Patrono de la Universidad de Chile.

Artículo 2°

Son emblemas de la Universidad de Chile el escudo distintivo y la bandera. Tiene asimismo un himno oficial.

Artículo 3°

A la Universidad de Chile le corresponde la atribución privativa y excluyente de reconocer, revalidar y convalidar títulos profesionales obtenidos en el extranjero, sin perjuicio de lo dispuesto en los tratados internacionales.

También le compete pronunciarse sobre convenios o tratados internacionales relativos a la educación superior que el Gobierno de Chile tenga interés en suscribir con otros gobiernos o entidades internacionales y extranjeras.

Artículo 4°

Corresponde a la Universidad de Chile, en virtud de su autonomía, la potestad para determinar la forma y condiciones en que deben cumplirse sus funciones de docencia, de investigación, de creación o de extensión, así como la aprobación de los planes de estudio que imparta.

Asimismo, está facultada para organizar su funcionamiento y administración del modo que mejor convenga a sus intereses.

De la misma manera, le corresponde determinar la forma en que distribuye su presupuesto para satisfacer los fines que le son propios, conforme a la planificación de su acción y desarrollo.

Artículo 5º

La Universidad de Chile es persona Jurídica de Derecho Público autónoma, con patrimonio propio y con domicilio en la ciudad de Santiago.

Su representante legal es el Rector.

Artículo 6º

Las disposiciones del presente Estatuto y de los reglamentos universitarios dictados en su virtud prevalecerán sobre las leyes generales, a menos que éstas se refieran expresamente a la Universidad de Chile en particular, a las universidades chilenas en general, o al sistema universitario del país.

Título II Gobierno y estructura

Párrafo Iº

Del Gobierno

Artículo 7º

El Gobierno de la Universidad de Chile reside en un organismo superior y en autoridades superiores centrales y de Facultad.

Es organismo superior la Junta Directiva y son autoridades superiores centrales el Rector, el Prorector y el Contralor.

Son autoridades superiores de Facultad los Decanos.

De la Junta Directiva de la Universidad de Chile

Artículo 8º

La Junta Directiva es el organismo superior de la Universidad de Chile, encargada de aprobar las decisiones del más alto nivel en conformidad a la normativa del presente Estatuto, fijando así su orientación global.

Estará compuesta por nueve miembros. Un tercio de ellos será designado por el Consejo Universitario de entre académicos de la más alta jerarquía. El segundo tercio lo elegirá el mismo Consejo de entre personas que posean un título o grado universitario otorgado por la Universidad de Chile o hayan cumplido funciones académicas en ella y no se encuentren desempeñando funciones o cargos en ninguna Institución de Educación Superior. El tercer tercio será designado por el Presidente de la República.

Los integrantes de la Junta Directiva serán designados por un periodo de tres años, sin perjuicio de lo cual los designados por el Presidente de la República podrán cesar con anterioridad si así él dispone.

El desempeño de estos cargos será ad-honorem.

El Rector de la Universidad de Chile podrá asistir a las reuniones de la Junta Directiva con derecho a voz.

El Presidente de la Junta Directiva de la Universidad de Chile, será elegido por votación de sus miembros de entre las personas que la integran: para ser elegido requerirá el voto favorable de al menos dos tercios de los integrantes de dicha Junta.

El quórum para sesionar será el de la mayoría de sus integrantes.

Los acuerdos se adoptarán por simple mayoría de los asistentes, salvo que este Reglamento o un reglamento establezca una mayoría superior. Para los casos de nombramiento de Prorrector y Contralor se requerirá de la aprobación por la mayoría absoluta de los integrantes de la Junta Directiva.

Se desempeñará como Secretario de la Junta Directiva el Ministro de Fe de la Universidad de Chile.

Nº 29

TÍTULO: Discurso de inauguración del año académico 1982, del Rector Delegado Brigadier General Alejandro Medina Lois, viernes 26 de marzo.

DATA: 1982.

UNIVERSIDAD DE CHILE, INAUGURACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 1982.
DISCURSO DEL RECTOR, UNIVERSIDAD DE CHILE, SANTIAGO, 1982.

Texto del Discurso pronunciado por el Rector de la Universidad de Chile, Brigadier General Alejandro Medina Lois, en la Ceremonia de Iniciación del Año Académico 1982, celebrada el día viernes 26 de marzo.

La Inauguración del Año Académico 1982 de la Universidad de Chile que celebramos hoy, reviste especial significado en esta oportunidad, en que al aproximarse a su 140º Aniversario se inicia una nueva etapa de su existencia, acorde al nuevo Estatuto que define la modernización de nuestra Casa de Estudios, conforme al proceso de Institucionalidad que el Supremo Gobierno está implementando en el plano de la Educación Superior.

La representación de S.E. el Presidente de la República y Patrono de nuestra Universidad, junto a las más altas autoridades nacionales y universitarias, reafirman la trascendencia de este acto y la fidelidad a nuestras más honrosas tradiciones vigentes ya desde su etapa fundacional.

A través de nuestra historia institucional se define un destino manifiesto al ser consecuentes con la fidelidad a los valores que constituyen la esencia misma de la nación y consecuentemente, la trayectoria y proyección de nuestra Universidad ha sido de profunda vinculación a los grandes objetivos que orientan el desarrollo y evolución de nuestra patria.

Chile iniciaba un período de prestigio y prosperidad bajo el impulso de la Constitución de 1833 que lo llevaría a un sitio de privilegio en nuestra nascente personalidad independiente en la América Hispana. En este contexto, de sólida organización institucional, nace la Ley Orgánica de nuestra Universidad de 1842, definiendo los objetivos académicos de nuestra Corporación de acuerdo a las nuevas necesidades planteadas por una República joven, independiente y soberana.

Nuestra experiencia histórica, quizás la más grande riqueza de nuestro patrimonio, nos llevaría a retornar la orientación fijada por los fundadores de la patria en una imperiosa necesidad de modernizar sus instituciones básicas. Así la nueva Constitución vigente desde el 11 de marzo de 1981 señala el fundamento de un gran esfuerzo de reorganización institucional de la nación, inspirado en sus mejores tradiciones y auténticos valores.

Fruto de este esfuerzo sería la nueva legislación de la Educación Superior que daría origen al estatuto de nuestra Corporación, señalando el marco legal que se complementa con los Reglamentos especiales que de él derivan, con lo cual la Universidad de Chile se incorpora plenamente al nuevo período histórico que vive el país, orientado hacia la modernización y el progreso, basado en la paz, el orden y la justicia, en la responsabilidad y en la libertad individual.

El carácter Nacional y Estatal de nuestra Universidad se ha visto confirmado tanto en las disposiciones estatutarias como por la orientación propia de su nueva organización y el desarrollo de sus actividades.

En el primer Artículo de nuestro Estatuto así se define al señalar que: “La Universidad de Chile es una Institución de Educación Superior, que a través de sus funciones de docencia, de investigación, de creación artística y de extensión, preserva, acrecienta y transmite la cultura y cumple las políticas universales orientadas a los intereses y necesidades nacionales.

Y más adelante establece que:

“A la Universidad de Chile le corresponde la atribución privativa y excluyente de reconocer, revalidar y convalidar títulos profesionales adquiridos en el extranjero”.

Al mismo tiempo que le compete pronunciarse sobre convenios o tratados internacionales relativos a la Educación Superior que el Gobierno de Chile tenga interés en suscribir, con otros gobiernos o entidades internacionales extranjeras.

Estas disposiciones, unidas a las labores de colaboración e intercambio internacional en las más variadas áreas del saber, que realizan nuestras Facultades e Institutos, así como su Comisión Chilena de Cooperación Intelectual en tareas permanentes, hacen que la Universidad de Chile sea un factor preponderante de la irradiación de nuestra cultura nacional en el plano internacional y contribuya así a la consolidación del prestigio de nuestro país, en el ámbito que le es propio, al servicio de las tareas que define nuestro objetivo nacional.

En el rol propio de su condición de Universidad Estatal interpretamos no sólo como un deber sino que también como un honor, el poder aportar nuestras capacidades a través de estudios y experiencias, en apoyo a las necesidades que el Supremo Gobierno señale, en estrecho enlace con los órganos de gobierno e instituciones que lo requieran, como lo prueban los numerosos convenios que nuestra Universidad es signataria.

Asimismo, profundamente impregnada de la orientación social de nuestro Gobierno, está aplicando esta visión global en aquellas materias que le es factible.

En efecto, tanto los aranceles y modalidades de pago de matrículas, como por los diversos servicios de bienestar, becas y préstamos complementarios o alternativos del crédito fiscal, la Universidad de Chile está contribuyendo en forma efectiva a otorgar igualdad de oportunidades a todos los jóvenes que, teniendo capacidad intelectual necesaria para hacerlo, deseen cursar estudios de Nivel Superior.

Nuestra Universidad siempre se ha distinguido por priorizar el mérito y la capacidad intelectual, cuidando especialmente para que la capacidad socioeconómica no sea obstáculo para el libre acceso a ella.

Como contrapartida de estas facilidades, nos preocupamos de formar un profesional responsable, cuya conducta y proceder se funden en sólidos valores éticos y en una gran vocación de servicios a la comunidad nacional. Para esto, tratamos que nuestros estudiantes vivan plenamente sus años universitarios; realicen paralelamente y sin menoscabar su trabajo académico, actividades deportivas y recreativas; en síntesis, nos interesa que el joven vibre y se integre, que comparta y se identifique con los grandes valores de la Universidad, para que más tarde se transforme en un líder, no sólo por sus capacidades profesionales, sino también por su calidad humana y por su superior formación moral.

En esta tarea colabora activamente la organización estudiantil que tanto en los Trabajos de Temporada que se llevan a cabo en regiones apartadas del país, como en los Operativos de Acción Social que se realizan en las diversas comunas de la capital, hacen que el estudiante tome contacto directo con las necesidades más urgentes que tendrá que resolver en su vida profesional.

Aún más; creemos que el Estatuto de la Universidad de Chile ha superado con éxito el desafío de mantener el legado que le diera notorio prestigio, adaptándose a los requerimientos de modernización, competencia y eficiencia que plantea el presente. En un mundo de acelerado dinamismo en la búsqueda del conocimiento a través de la ciencia y la tecnología, nuestra Corporación debía adoptar una nueva estructura para cumplir eficazmente con sus funciones en la creación, acrecentamiento y transmisión de ese vital conocimiento científico y tecnológico, así como en una inspirada creación artística.

Al dársele a la Facultad el carácter de “Estructura fundamental de la Universidad de Chile” se ha reconocido orgánicamente el positivo valer que representa en cada una de las áreas del conocimiento, a la vez que se ha restituido a los Decanos su calidad de autoridad máxima de ellas con organismos de participación académica e indispensable asesoría, para no retornar jamás a un doloroso pasado de politización y asambleísmo, que trastocara los valores y esterilizara su acción, orientándose en cambio a un espíritu y quehacer netamente universitario.

La implementación de una política de descentralización de atribuciones, funciones y servicios en las Facultades, señala su creciente importancia dentro de la organización universitaria y las posibilidades de una mayor eficiencia, al incrementar su autonomía en coherente armonía con el marco de las políticas generales y normas reglamentarias fijadas por un gobierno central de racionalizada estructura.

Podemos expresar así que en nuestra Universidad los académicos constituyen el verbo de la docencia, de la investigación y de la creación artística, siendo preocupación permanente la obtención de los más altos niveles de calidad académica, a través de la experiencia, la especialización y la capacitación, con énfasis docente en su aptitud pedagógica de transmisión del conocimiento con los más modernos procedimientos.

Cobran especial importancia en esta nueva orientación del quehacer académico la apertura de nuevos programas de Postgrado en las Facultades e Institutos Interdisciplinarios. Se hacen realidad así las aspiraciones de perfeccionamiento de profesionales que buscan enriquecer su preparación mediante cursos de especialización, actualización o programas para grados académicos, que nuestra Universidad recoge como un desafío a

su capacidad organizativa, de modo de incorporar en ellos a distinguidos e intachables docentes, incluyendo la recuperación de valores que en el pasado emigraron en una sangría calificada como “fuga de cerebros” y que hoy ante un Chile renovado y promisorio desean retornar con su enriquecedor aporte.

Al hacerlo nuestra Universidad podrá brindar oportunidades en nuestra propia patria al más alto nivel que nuestra capacidad académica permita, ampliando lo que hasta ahora era posible lograr sólo en universidades extranjeras con la limitación de oportunidades que ello significaba.

Ello permitirá a su vez que nuestros propios académicos perfeccionen e irradien su capacidad de docencia e investigación con una jerarquía del conocimiento que será debidamente considerado para las evaluaciones propias de una carrera académica, cuya materialización obedecerá al Reglamento respectivo en etapa final de implementación, armonizando variables tras un objetivo de excelencia universitaria.

La creación de un Fondo Universitario destinado a fomentar la Investigación Científica, la Creación Artística, y la Extensión, abre nuevas posibilidades e incentivos para el trabajo académico y al incluirse en el Estatuto de nuestra Corporación contribuye a afianzar los reconocidos logros que destacan señeramente la labor de nuestros académicos como un factor de primera importancia dentro del sistema científico tecnológico de la nación, complementando el propósito de nuestro Gobierno al crear un Fondo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica dentro de la nueva legislación de la Educación Superior.

En su orientación actual, nuestra Corporación mantiene la concepción histórica del concepto de universidad, en que el trabajo de sus Facultades e Institutos comprende las más importantes áreas y disciplinas de la ciencia y la cultura contemporánea, que en su totalidad convergen hacia la universalidad del conocimiento. Así el esfuerzo de creación integrado se realiza tanto en el campo de la ciencia básica como en el de su aplicación a diversos problemas concretos priorizados a la realidad de nuestro país.

De esta forma, al conservar la Universidad sus Atributos esenciales, ha podido concentrar su trabajo fundamental en los niveles que le son propios, imponiéndose al mismo tiempo la obligación de realizarlos en el más alto nivel de excelencia.

Nuestro Estatuto establece asimismo, que la Corporación “deberá garantizar que la enseñanza que imparte excluya su utilización para fines de adoctrinamiento ideológico político. Asimismo, los recintos universitarios no podrán usarse para los citados fines”.

Se pretende así preservar el verdadero espíritu universitario evitando la politización, que nuestra propia existencia nacional, de validez internacional señalara como causante en el pasado de una profunda crisis de calidad de la Educación Superior, al desnaturalizarse la acción y objetivos de las universidades con su foránea instrumentalización para cuyos propósitos buscaba la masificación y el lastre de funciones accesorias y de dudoso nivel.

Es por ello que nos preocupa desarrollar en plenitud la representatividad del estamento estudiantil, basada en la plena participación de todos los alumnos en el marco de una organización que permita desarrollar autónomamente las tareas que le son propias, así como transmitir sus legítimas aspiraciones a las autoridades universitarias de los

niveles correspondientes, y juntos buscar ponderadamente la mejor solución, acorde a los verdaderos intereses institucionales y con un verdadero celo en cautelar el prestigio de nuestra Corporación.

La metodología de elección de auténticos dirigentes estudiantiles, así como la fijación de sus deberes y atribuciones es de extraordinaria importancia, en reglas claras, conocidas y promulgadas por la autoridad universitaria, a fin de evitar que excedan sus funciones o que su inexperiencia los haga instrumentos de intereses que buscan un laboratorio de experimentación electoralista de conocida inspiración ideológica, lo que lógicamente los inhabilitaría al vulnerar su representatividad y el marco jurídico universitario.

Su acreditación debe ser legítima, dentro de un proceso en que los mejores exponentes de los alumnos sean sus representantes y sólo ante las autoridades universitarias, de modo que es improcedente el contacto con otros personeros o autoridades extrauniversitarias, lo que excede su representatividad vulnerando el principio de autoridad que debe regir dentro de una universidad, de acuerdo con la autonomía y las responsabilidades que la ley señala o más aún si es para fines ajenos a los propiamente universitarios.

Confiamos en la inteligencia y madurez de nuestros jóvenes alumnos, y estamos ciertos que la existencia misma de una organización única de estudiantes estaría en juego, si no se dieran las condiciones de participación y consiguiente representatividad, que la comunidad universitaria toda desea.

Son los estudiantes el intelecto bullente y los futuros directivos de las múltiples actividades de nuestro país; así su total entrega al perfeccionamiento constituye la actividad fundamental, no exenta de contacto con el acontecer cotidiano y del desarrollo libre del espíritu, de los deportes, de la recreación y de la asistencia, en actividades extraprogramáticas que conforman su real dimensión como universitario y su futura proyección en la responsabilidad social que les compete por su nivel educacional.

Asimismo es de justicia reconocer la abnegada y eficaz dedicación de los funcionarios administrativos, que constituyen la voluntad de un conjunto de personas que apoya al más expedito y mejor funcionamiento de la Universidad en procura de sus fines básicos.

Su lealtad y abnegación fluye de la voluntariedad y adhesión a lo que para muchos es el pilar motivacional de su vida laboral, y por ello nuestra Universidad fija como objetivo el incentivar permanentemente su preparación y perfeccionamiento, encontrándose en etapa final el Reglamento que norma la carrera funcionaria.

La Universidad de Chile ha cumplido una etapa de reorganización que debe quedar consolidada en el presente Año Académico utilizando su incrementada capacidad en el mejoramiento de su excelencia académica y en el desarrollo de todas aquellas actividades que sean de positivo interés nacional.

La adecuada estructura física y el equipamiento idóneo constituyen una necesidad de condicionalidad de ambiente que es imperioso generar considerando que el mantenimiento y cuidado de todos los recursos físicos universitarios cooperan en forma definitiva para lograr un ámbito grato y funcional, propio del nivel cultural universitario.

El orgullo y sentido de pertenencia a la Universidad de Chile, unido a un ambiente grato de orden y tranquilidad, aseguran el desarrollo exitoso de todas las actividades universitarias en un logro comunitario de todos sus integrantes.

Sin embargo, nuestra tarea sería incompleta si no cumpliéramos nuestra responsabilidad, como Universidad Nacional y Estatal, de proyectar hacia la comunidad la esencia cultural universitaria tanto en las ciencias como en las letras y las artes en una aplicación de su función de extensión que se vuelque no sólo a través de los medios de comunicación social propios de la Universidad -Corporación de T.V., Radio y Editorial Universitaria- sino que también a través de las actividades de Extensión de las Facultades y sus numerosas publicaciones especializadas.

La vinculación externa en lo internacional se orienta a través del desarrollo de convenios bilaterales, con centros de excelencia en universidades extranjeras, correspondientes a las necesidades sobre áreas o temas específicos del conocimiento, materializando el intercambio de académicos y estudiantes así como las publicaciones y cooperación en el ámbito de la investigación.

Enfrentamos con interés y orgullo el tradicional desafío de la competencia en el plano de la excelencia académica y a través de indicadores objetivos podemos expresar en el presente año el 92,3% de los alumnos matriculados en Primer Año se encuentran dentro de los veinte mil primeros puntajes de la Prueba de Aptitud Académica, con 1/3 de sus carreras ofrecidas con el ciento por ciento, lo que permite compensar globalmente los ingresos en beneficio de carreras, cuyas características requieren talento o aptitud no medible en la Prueba de Aptitud Académica, pero que no se desarrollarían en otras universidades si primara sólo lo económico.

Entendemos la competencia como elemento de superación, que no excluyen en modo alguno la cooperación existente entre las universidades chilenas y que se hace realidad a través de su participación en el Consejo de Rectores actual, que esperamos se haga extensivo a las nuevas universidades e institutos profesionales mediante el correspondiente proyecto de ley que en 1981 fuera propuesto por el citado Consejo al Ministerio de Educación, por la urgencia de su incorporación para el adecuado cumplimiento de sus fines con plena cobertura de la Educación Superior.

Ello permitirá lograr uniformidad de criterios y coordinar esfuerzos, en materias de suma trascendencia para el desarrollo de la Educación Superior en nuestro país, en el marco general que la ley fija, pero que en su aplicación práctica se optimiza a través de normas aceptadas entre los pares para evitar el caos de un eventual libertinaje ante una excesiva liberalidad.

Creemos pues que el marco global, a nivel nacional y en su estructura interna, están dándose gradualmente las condiciones óptimas para el funcionamiento de nuestra Universidad, no sólo en el presente, sino también en la proyección futura de quienes conducirán al país, con capacidad y conocimiento para enfrentar con éxito las condiciones inciertas que plantea la prospectiva mundial al aproximarse el inicio del tercer milenio.

Estamos ciertos, en la capacidad de nuestra juventud inteligente en las cualidades destacadas y continuada superación de nuestros académicos, y en las condiciones institucionales para que sus egresados posean una formación que permita enfrentar el

porvenir con una mentalidad creadora, libre y audaz, apta para discernir soluciones originales aplicables a nuestro medio con sensibilidad social y férrea voluntad en el logro de objetivos inspirados en una línea de pensamiento pragmática en que prime el bien común general y por ende sea lo mejor para Chile y sus habitantes, sin sujetarse a anacrónicos esquemas ideológicos o dogmáticas concepciones de foráneo origen.

Al iniciarse este nuevo Año Académico 1982 nuestro pensamiento se inspira en el pasado, con un emocionado homenaje para quienes contribuyeron con su esfuerzo y capacidad a formar el prestigio de nuestra Universidad, en una pléyade de señeras autoridades y brillantes académicos que dieron lo mejor de sí en pro de tan noble causa.

Y en su proyección futura, con plena responsabilidad sentimos el orgullo de contar con un distinguido grupo directivo cuya excelencia se ha probado a través de las tareas cumplidas, integrándose armoniosamente en un equipo de singulares características movido por su vocación y que con su inteligente colaboración ha demostrado su adhesión a nuestra Universidad, a sus valores y a sus autoridades superiores.

Nuestro reconocimiento a su gestión, abnegada y eficaz, sin la cual difícilmente habríamos podido cumplir tantas metas junto a nuestra confianza en lograr unidos un fructífero Año Académico con pleno conocimiento de los objetivos fijados.

Sabemos que el camino no es fácil y será nuestro temple lo que nos permita superar las dificultades coyunturales del presente con la confianza que nuestro esfuerzo nos hará superarnos y al hacerlo responder cabalmente a las expectativas que nuestro Gobierno y el país entero cifran en esta Institución que es símbolo de nuestra patria y de nuestra tradición cultural, nuestra Universidad de Chile. (págs. 5 a 16. Texto completo).

N° 30

TÍTULO: José Garrido Rojas, *La Universidad en la década del 80*. Decano de la facultad de Ciencias Agrarias, Veterinarias y Forestales de la Universidad de Chile. Discurso con motivo de la inauguración del año académico 1984, pronunciado el lunes 3 de mayo.

DATA: 1984.

LA UNIVERSIDAD EN LA DÉCADA DEL 80*

José Garrido Rojas**

En marzo recién pasado, el Consejo Universitario en pleno se entrevistó con el S.E el presidente de la República, en su condición de Patrono de la Universidad para conversar algunas situaciones propias de la Educación Superior que le preocupan.

En efecto, “la Universidad de Chile fue creada en el Gobierno del General Don Manuel Bulnes, como la Universidad Nacional, y desde entonces ha sido considerada como tal”¹.

“Entendemos como Universidad Nacional a aquella Institución de Educación Superior que encarna los grandes intereses de la Nacionalidad y del Estado y ejerce la función de desarrollar y consolidar la formación superior de la ciudadanía. Este concepto no implica ni una extensión territorial ni una magnitud material. En una jerarquía académica que se expresa en el hecho de ser el Presidente de la República el Patrono de esta Universidad. No cabe la menor duda que la Universidad de Chile cumplió este Rol de Nacional con eficacia y responsabilidad desde 1842 en que fue fundada, hasta 1967 cuando se inició el proceso de la Reforma Universitaria”. Con estas palabras se inició la reunión con el Patrono de la Universidad. Ahora hago propicia la oportunidad para ahondar en algunos conceptos y analizar ciertas ideas sobre el rol de nuestra Casa de Estudios en la presente década.

ANTECEDENTES DE HISTORIA RECIENTE

Hacia 1957 el 99,7% de la matrícula de la Universidad de Chile se concentraba en Santiago y Valparaíso. El origen de las Sedes de Provincia se remonta a la creación del Centro Universitario Zona Norte, Antofagasta, 1957. El estatuto orgánico aprobado en

* Discurso con motivo de la inauguración del Año Académico 1984, pronunciado el lunes 3 de mayo.

** Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Veterinarias y Forestales de la Universidad de Chile.

1. Etcheverry, Gastón. Presentación a S.E el Presidente de la República a nombre del Consejo Universitario. Miércoles 20 de marzo de 1984.

1971 consigna las Sedes de Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Talca, Ñuble, Temuco y Osorno.

Es obvio que la expansión de la Universidad de Chile, y las demás que conforman el Sistema Universitario chileno, se debió al pensamiento predominante en las autoridades, de acuerdo a las circunstancias existentes en el país durante la década del sesenta. No escapa de ser una causa el crecimiento de la población que egresaba de la enseñanza media.

Luego de septiembre de 1973 se producen cambios sustanciales en el país, a los que no puede estar ajeno el Sistema Universitario. Quizás una de las constantes es la crítica sistemática a la Universidad de Chile. Un tema reiterativo es el tamaño, procurando a través de la táctica semántica confundir, cambiar el sentido de la palabra “administración” por el “manejo” de la Universidad de Chile²; olvidando la realidad ya que por su conformación social -que releja en forma equitativa los distintos sectores de la sociedad chilena- jamás ha sido manejada por ningún sector o gobierno. Otra crítica era su presencia en diversas provincias del país y la calidad de la docencia que en ellas impartía; señalándose como solución que las sedes deberían conformar universidades regionales por la fusión con las que poseía la Universidad Técnica del Estado y la Católica de Chile.

El ejecutivo decide en 1981 que la Universidad de Chile entregue su Sedes, las que conforman con las de la Universidad Técnica del Estado, que pasa a transformarse en Universidad de Santiago, las Universidades Regionales e Institutos profesionales³. Sin embargo, la Universidad Católica de Chile que tiene el carácter de Pontificia, mantuvo sus Sedes de provincia.

En Santiago nuestra Universidad, muy a su pesar, debió desprenderse de la Enseñanza Pedagógica y del Politécnico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, por cuanto se estimaba que tenía un número excesivo de estudiantes⁴. Se señalaba que ninguna Universidad podría tener mas de 15 mil alumnos.

El desencanto de quienes han propiciado la desaparición de la Universidad de Chile fue grande, toda vez que lo buscado en definitiva era su división en cuatro Universidades nuevas en Santiago.

Para obviar las críticas del gran número de Facultades se disminuyo su número a las diez actualmente existentes y a los tres Institutos interdisciplinarios.

A más de alguien le cabe la pregunta: ¿Cuál es o las razones de tanto encono en contra de nuestra Universidad? Las respuestas son dos. La primera se refiere a la existencia

2. Se trata de una antigua táctica política según la cual se procura suscitar en la opinión publica una adhesión emocional irrestricta al término, no al concepto; la base táctica descansa en lo equivoco del término en cuestión, lo que sensibiliza a las personas hacia contenidos progresivamente diferentes, incluso radicalizados. Por lo tanto, evitan definir; y así se generan palabras “mágicas” “usadas”, pero no precisadas. De esta manera se desplaza ideológicamente a los “pacientes” a través del uso dirigido que cambia el implícito conceptual.

3. Las universidades que actualmente existen son 18, los institutos profesionales cinco y dos Academias Superiores Pedagógicas. La nómina y localización geográfica se presenta en el anexo I.

4. Se conforman así la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas y el Instituto Profesional de Santiago. Había quienes sostenían la hipótesis que ninguna Universidad debería tener más de 15.000 estudiantes.

de un grupo de político de cierta influencia en el periodo, que ha creído que las Universidades deben ser “manejadas”, y la nuestra, por su tradición, tamaño y espectro social de sus componentes, jerarquía de sus académicos, no lo permitió; locuaz, junto con incrementar la irritación de ese grupo demostró que nada entiende de Universidades y que el problema es de suyo complejo.

La segunda esta implícita en las palabras que el Decano Etcheverry le señalara al Presidente de la República, en la reunión a que he hecho referencia, cuando dice:

“El control académico ejercido por la Universidad de Chile permitió que durante ese lapso, se desarrollaran y lograran la confianza de la comunidad chilena, otras universidades como la Pontifica Universidad Católica de Santiago, la Universidad de Concepción, la Universidad Católica de Valparaíso, la Universidad Austral de Valdivia y la Universidad del Norte, todas las cuales cumplieron en su oportunidad, las exigencias académicas que expresa, o tácitamente emanaron de ella.”

“Por otra parte, la Universidad de Chile ha comprendido siempre que sus condición de Universidad nacional la obliga a mantenerse como líder en todos los campos del quehacer universitario, de manera que el desarrollo del sistema nacional de educación superior se realice mas bien por su ejemplo y de emulación que por imposición de normas o reglamentaciones”.

“Es así como la docencia en la Universidad de Chile tiene un reconocimiento nacional e internacional por la alta calidad de sus egresados mientras que en investigación científica, hasta hoy día, efectúa mas el 50% de los trabajos que se realizan en el país, superando a todo lo que hacen en conjunto las demás universidades y organismos estatales y privados. La extensión universitaria y la difusión artística y cultural es sin lugar a dudas, una acción de gran trascendencia nacional que nuestra Universidad inicio hace mas de cincuenta años y en la cual hasta hoy mantiene en el mas alto grado de desarrollo, a costa de los mayores esfuerzos y sacrificios”.

Planteamientos similares en defensa e la Universidad habían sido hechos en la Declaración de los Decanos, firmada por un grupo de ellos, el 26 de abril de 1979, que causo el revuelo público consiguiente. Así como por la nota enviada por el Rector Agustín Toro Dávila al Ministro de Educación Gonzalo Vial C., a nombre del Consejo Superior de la Universidad de Chile (ver Anexo II y III).

La eliminación o desaparición de la Universidad de Chile constituía la etapa final, culmine de una larga lucha en contra de la concepción del Estado docente. Se eliminaba así el ultimo vestigio trascendente de educación formal estatal, exigiéndosele, eso si, una importante participación por la vía de los aportes a las universidades privadas. Creemos realmente ilógico la pretensión de limitar en esta forma la labor educativa del Estado, porque seria solicitarle se desentienda de un aspecto fundamental de la vida nacional, es decir, renuncie a ser Estado⁵. Además, por las implicaciones en el desarrollo económico que tendria tan absurda marginación.

5. Munizaga, Roberto. Sobre la idea del Estado Docente en los Países Subdesarrollados. En: Ensayos sobre Educación. Ediciones de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación. Universidad de Chile. Santiago, 1983.

Para el logro de los fines era necesario, previamente, una sostenida campaña de desprestigio; contar con personajes que parecen extraídos de páginas del excelente escritor inglés John Le Carré⁶; y, finalmente, ahogarla por la vía presupuestaria⁷. Para el manejo del Sistema Universitario ha pensado en una Superintendencia de Educación Superior, que reemplace al actual Departamento que asesora al Ministro de Educación; solución fracasada en otras oportunidades y que acerca el problema político de la autonomía universitaria.

EN TORNO AL FINANCIAMIENTO

En 1980 se promulga el DL 3170 (D.O. 2/2/80) que señalaba en su artículo primero “a partir del año presupuestario 1981, el aporte fiscal de las universidades se mantendrá estabilizado en moneda del mismo valor adquisitivo, calculado sobre la base total de dicho aporte en el año 1980”. Se entendió por aporte estabilizado aquel que anualmente solo considera modificaciones por las variaciones que experimenta e IPC determinado por el INE.

Además del aporte fiscal, las universidades contarían con los ingresos provenientes del cobro a los alumnos universitarios que se matriculasen en ella.

Como puede observarse se trata de una legislación razonable, de haberse mantenido; aun después de las graves pérdidas patrimoniales y de responsabilidad que tuviera en 1981 por la pérdida de las Sedes, la Pedagogía y el Politécnico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, a raíz del DL 3541 del 12 de diciembre de 1980 (D.O. 13/12/1980) y DFL 2 del 20 de diciembre del mismo año (D.O. 7/1/1981).

Pero lamentablemente el DFL 50 del 19 de noviembre de 1981 (D.O. 4/1/82) modifica el sistema de financiamiento a través de la fórmula de introducir el cambio en el DFL 4 del 14 de enero, que todavía no se firmaba ni menos promulgaba (D.O. 20/1/84).

En este DFL 4 se introduce la nefasta cláusula de disminuir en los años siguientes el aporte fiscal que llegaría en 1985 al 50% del aporte fiscal correspondiente al año 1980⁸. Se introduce además la distorsionada disposición del aporte fiscal por los 20 mil mejores alumnos, medidos en Unidades Tributarias mensuales, factor que luego sufriría una congelación.

El daño que se produjo al sistema universitario y con ello al desarrollo científico, tecnológico y económico del país es difícil cuantificar; las pérdidas monetarias son cuantiosas y la causa de graves problemas en la comunidad universitaria, incluso de carácter social y moral.

Como se ha observado, el sistema de financiamiento universitario se ha caracterizado por una permanente variación derivando en una inestabilidad la que ha conducido a

6. Le Carré, John. “El Topo”. EMECE. Buenos Aires, 1979.

7. En el año 1984, la Universidad tiene un menor ingreso de 1.948,9 millones de pesos y considerando el acumulado en el periodo 1982-1984 llega a 4.225,6 millones de pesos, a los que tenía derecho.

8. Cabe recordar que el Ministro de Educación era el Sr. Alfredo Prieto Befalluy y el Ministro de Economía Don Sergio de Castro Spikula.

la subordinación del quehacer universitario a aquellas consideraciones de orden económico, en desmedro de la labor académica.

El resultado de ello se observa en que:

- A) Se ha resentido la calidad académica en la docencia e investigación, tendiendo a comercializarse.
- B) La inestabilidad del financiamiento ha derivado en que el sistema universitario ha actuado con falta de consideración hacia la juventud, creando carreras inorgánicas que han falseado las expectativas de las generaciones futuras, las que tendrán a su cargo la conducción del país y este hecho puede llevar a situaciones explosivas en el mediano plazo.
- C) Una dependencia económica en las Instituciones de Educación Superior, a lo menos en las estatales, que obstaculiza una mayor exigencia en el ingreso de los estudiantes, por el peso económico que significan.

Para estabilizar el financiamiento del sistema universitario se sugiere:

- A) Fijar un tamaño al sistema universitario; por ejemplo, un porcentaje de la población estudiantil que egresa de la educación media en el último quinquenio. Se proponen variaciones quinquenales porque este lapso corresponde a la variación promedio de una carrera universitaria, y permitir ir readecuando el nivel de actividad académica, para las necesidades futuras.
- B) Fijar el rol del Estado en la Educación Superior y las responsabilidades recíprocas. Así pueden definirse universidades Estatales, Regionales, Privadas y Mixtas.
- C) Reconocer el rol del Sistema Universitario en la creación de Ciencia y Tecnología. En la actualidad alrededor del 70% de la investigación científica y tecnológica se realiza en las Universidades, pudiendo ser este elemento el factor de desarrollo universitario, creando de paso una sana competencia.

Para tal efecto, promover el financiamiento del Fondo de Ciencia y Tecnología en un monto superior al 5% del presupuesto universitario, adicional a este y no en competencia.

El sistema actual contribuye, como se ha señalado, a la inestabilidad universitaria, al desaliento de los investigadores y, por ende, descontento, frustración, hostilidad, pudiendo afectar la estabilidad institucional; en último término se traduce en fermento para un activismo político.

Con respecto a la situación financiera actual, reponer los niveles presupuestarios de 1980 en sus valores reales, lo que permitiría solucionar los graves problemas de sueldos que existen entre académicos y profesionales del sector público y privado. Con el saldo o diferencia que existe, por no haberse recibido los aportes correspondientes a 1981, 1982 y 1983, conformar un Fondo Nacional de Desarrollo Universitario que fuera entregando proyectos específicos debidamente estudiados y que mejoren la infraestructura científico tecnológica de las Instituciones de Educación Superior.

Nº 31

TÍTULO: Llamado de la FECH frente a la prohibición de realizar elecciones estudiantiles, 19 de noviembre de 1984.

DATA: 1984.

PRESENTACIÓN: Luego del duro impacto del Golpe Militar, la FECH durante la década de 1980 se convirtió en un actor relevante en la denuncia de la represión y la censura en el país y también de las difíciles condiciones de la Universidad, convocando a numerosas actividades de protesta, culturales y solidarias. (Archivo y Centro de Documentación FECH).



FENTE A LA PROHIBICION EXPRESA DECRETADA POR LAS AUTORIDADES MILITARES DE REALIZAR ELECCIONES ESTUDIANTILES EN DIVERSAS UNIVERSIDADES DEL PAIS, Y ANTE EL HECHO QUE EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE CORRESPONDE RENOVAR LAS DIRECTIVAS DE VARIOS CENTROS DE ALUMNOS, LA FECH DECLARA:

- 1.- Rechazamos terminantemente la prohibición de realizar elecciones para elegir democráticamente a los dirigentes estudiantiles.
Los estudiantes, como todos los chilenos, hemos vivido durante más de una década privados de hasta los más elementales derechos como ciudadanos; - las elecciones democráticas de los Centros de Alumno ha sido una conquista que pertenece a todos los estudiantes, y es un derecho al cual jamás renunciaremos voluntariamente.
- 2.- Llamamos a todos los estudiantes de los Centros de Alumnos que deben realizar elecciones en este período a no dejarse amedrentar y a dar un nuevo testimonio de conciencia y de responsabilidad cívica, ante este nuevo intento de atropellar nuestros derechos. Instamos a los estudiantes a que participen masivamente en las elecciones reafirmando con ello su decisión de ser hombres y mujeres libres.
- 3.- Llamamos a las Directivas salientes y a los Consejos de Delegados a ponerse en contacto con la Directiva de la Federación con el objeto que las elecciones se verifiquen de acuerdo al Estatuto de la FECH.
- 4.- Finalmente entregamos nuestra solidaridad a los estudiantes de la Universidad Católica de Santiago y de Valparaíso, a los estudiantes de la Universidad de Concepción, a los de la USACH, ex UTE, y a todos los que han sido víctimas de esta prohibición dictatorial.

FECH

Santiago, Noviembre 19 de 1984.

N° 32

TÍTULO: Llamado a realizar los trabajos de verano de la FECH en 1985.

DATA: 1985.

(Archivo y Centro de Documentación FECH).

Sr(esa):

El difícil desarrollo del Movimiento Estudiantil Universitario ha llegado, durante el año 1984, a materializar una de las mayores aspiraciones estudiantiles, como es la gestación de una federación única, pluralista y unitaria, que ha rescatado, después de muchos años, la tradición histórica de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile : F.E.CH.

Nuestra Federación, como primer desafío, se ha propuesto una masiva labor de apoyo a un sector de nuestro pueblo, como es el campesinado, tanto rural como urbano, que habita la zona de Aconcagua.

Es así como por primera vez, los estudiantes poseen un instrumento de tal envergadura, como es la F.E.CH, la cual a partir del esfuerzo de muchos estudiantes conscientes y solidarios, que la sustentan, pretende llevar a cabo los primeros trabajos voluntarios.

Responsables y conscientes del riesgo que corremos en esta empresa, bajo las actuales circunstancias que vive nuestra patria y que ya ha sido demostrado en Melipilla con los estudiantes de enseñanza media y también en Alto-Jahuel con los estudiantes de la U.C. y U.T.E., consideramos necesario la creación de un " Comité de Defensa de los trabajos voluntarios F.E.CH. 85 ". Tal comité tendrá como eje coordinador la " Comisión Santiago " y cuyo objetivo fundamental es mantener un apoyo efectivo de Santiago para con los voluntarios. Tal objetivo se materializará a través de las áreas siguientes :

- 1.- Área Comunicación: mantener un vínculo permanente de información sobre el desarrollo de las actividades, a través de la directiva de la Federación como fuente fiduciaria de información.
- 2.- Área Política: mantener y reforzar el vínculo iniciado por la Comisión Organizadora de los "Trabajos Voluntarios" con las diferentes personalidades e instituciones.
- 3.- Área Judicial: lograr, en casos de emergencia o cualquier situación adversa para el voluntariado, una defensa legal de los mismos.
- 4.- Área Difusión: editar cualquier información con respecto a :
 - Las actividades desarrolladas por los voluntarios y darlas a conocer en Santiago a las diferentes personalidades, -instituciones y estudiantes.
 - Las diferentes situaciones ocurridas en Stgo. y concernientes al desarrollo de los T. T. V.V., para darlas a conocer entre el voluntariado.
- 5.- Área Infraestructura: financiar actividades de la Comisión Santiago y suplir las deficiencias económicas que puedan surgir durante el desarrollo de los T.T.V.V.

Por lo expresado anteriormente, hemos querido dirigirnos a Ud(a), en primer lugar para mantenerla(s) informada(s) del desarrollo de esta actividad. Así mismo, contar con su apoyo económico, de acuerdo a su posibilidad y si las condiciones así lo requieren. Y muy especialmente, tener el imprescindible respaldo solidario, ya sea en acciones de denuncia de cualquier tipo de represión, así mismo como estar dispuestos a asumir la defensa de nuestras legítimas reivindicaciones, en caso de ser una vez más, víctimas de la arbitrariedad.

Respeto Atte. a Ud.



Directiva FECH. Comisión Santiago.

Nº 33

TÍTULO: Fotografías asociación de Académicos de la Universidad de Chile, manifestándose en Casa Central por las condiciones económicas en que se encuentran (colillas de pago en la mano).

DATA: ca.1986.

PRESENTACIÓN: Formada a mediados de la década de 1980 por iniciativa de quienes querían levantar su voz frente a la inminente destrucción de la Universidad pública, la Asociación de Académicos trabajó en cercana colaboración con la FECH en la tarea de denunciar públicamente y hacer llegar a las autoridades del país sus reclamos contra la censura, la represión y las penosas condiciones en que se ejercía la docencia y la investigación en la Universidad.
(Archivo personal de Iñigo Díaz, agradecemos a Fernando Bascur la gestión de las mismas).



En primer plano los académicos Iñigo Díaz y Patricio Basso, dirigentes de la Asociación de Académicos en una de sus primeras acciones públicas en Dictadura. Casa Central de la Universidad de Chile.



En la foto se reconoce a Manuel Pinto, Silvia Ríos, Sergio Vergara, el maestro Parra, Íñigo Díaz, Sonia Rand y Patricio Basso.

Nº 34

TÍTULO: Carta de la FECH al rector delegado Roberto Soto sobre situación económica de los estudiantes por endeudamiento.

DATA: 1987.

A

Santiago, 7 de Marzo 1987



Señor
Roberto Soto M.
Rector Delegado
U. de Chile

Los estudiantes de la Universidad de Chile, agrupados en torno a su federación (FECH), nos dirigimos a Ud. para plantearle los graves problemas económicos que aquejan a los alumnos de esta corporación, y exigirle su solución.

La existencia de un altísimo número de estudiantes morosos es un problema permanente en los últimos años, que lejos de resolverse tiende a agravar cada vez más, aumentando la cantidad de alumnos afectados y el monto de sus deudas. La federación ha expresado en múltiples ocasiones que este problema es producto de un sistema de financiamiento universitario que ha fracasado, y que urge ser reemplazado por otro que tienda a recuperar un rol activo del Estado, que garantice el acceso a la Educación Superior de los jóvenes de bajos recursos.

Este año, esta situación se ha visto agravada por la exigencia del pago de un 20% de las deudas para obtener derecho a matrícula, y por las restricciones cada vez más fuertes que en el otorgamiento de crédito universitario.

El problema es sencillo: los estudiantes no estamos en condiciones de pagar estos montos, que en promedio suman para un alumno moroso alrededor de \$20.000, incluyendo derechos básicos, 20% de la deuda y arancel de Marzo.

Ante este problema, exigimos de la autoridad universitaria las siguientes soluciones:

- Derecho a matrícula sin previo pago de deuda.
- Facilidades para pagar los derechos básicos y extensión del plazo de matrícula.
- Crédito universitario para todos los estudiantes que lo soliciten, atendiendo exclusivamente a su situación socioeconómica.

N° 35

TÍTULO: Lista de los académicos exonerados por el Rector Federici.

DATA: 1987.

PRESENTACIÓN: José Luis Federici asumió la Rectoría de la Universidad de Chile en 1987 con el objetivo de “racionalizar” su desempeño, lo que fue entendido por las organizaciones de académicos y estudiantes como una de las peores amenazas sufridas por la Universidad en su historia. Tras una movilización conjunta y de varios meses de la comunidad universitaria, Federici debió presentar la renuncia a su cargo. El listado de los académicos que buscaba exonerar por su oposición a las medidas de Gobierno finalmente quedó sin efecto. (Documento proporcionado por Iván Silva).

LISTADO DE ACADEMICOS EXONERADOS		
FACULTAD DE INGENIERIA Y AERONAUTICA		
ACADEMICOS		
ABRAHAM ALONSO GARCIA ENRIQUETA	4534	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE ORLANDO	4535	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE CARLOS	4536	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE EDWIN VESPAZIO	4537	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE EUGENIA	4538	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE LEON	4539	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE LUIS	4540	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE PEDRO	4541	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE RICARDO	4542	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE ALBERTO BARRA	4543	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE PEREZ	4544	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE EUGENIO	4545	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4546	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4547	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4548	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4549	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4550	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4551	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4552	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4553	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4554	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4555	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4556	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4557	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4558	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4559	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4560	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4561	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4562	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4563	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4564	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4565	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4566	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4567	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4568	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4569	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4570	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4571	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4572	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4573	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4574	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4575	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4576	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4577	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4578	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4579	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4580	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4581	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4582	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4583	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4584	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4585	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4586	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4587	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4588	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4589	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4590	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4591	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4592	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4593	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4594	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4595	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4596	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4597	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4598	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4599	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4600	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4601	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4602	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4603	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4604	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4605	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4606	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4607	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4608	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4609	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4610	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4611	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4612	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4613	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4614	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4615	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4616	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4617	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4618	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4619	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4620	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4621	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4622	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4623	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4624	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4625	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4626	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4627	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4628	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4629	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4630	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4631	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4632	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4633	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4634	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4635	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4636	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4637	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4638	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4639	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4640	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4641	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4642	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4643	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4644	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4645	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4646	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4647	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4648	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4649	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4650	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4651	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4652	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4653	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4654	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4655	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4656	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4657	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4658	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4659	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4660	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4661	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4662	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4663	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4664	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4665	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4666	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4667	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4668	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4669	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4670	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4671	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4672	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4673	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4674	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4675	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4676	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4677	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4678	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4679	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4680	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4681	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4682	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4683	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4684	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4685	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4686	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4687	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4688	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4689	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4690	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4691	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4692	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4693	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4694	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4695	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4696	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4697	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4698	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4699	01.11.87
ABRAHAM GARCIA JOSE JOSE	4700	01.11.87

244

DU

3-A PERFE. VALENTE, J. 2014 4580 100 11.11.87

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

ACADEMICOS:

JONES BLANCHETT MARCE PAUL	4431	01.11.87
BASCO EPLIC PATRICIO JOSE LUIS	4420	01.11.87
COPEL EUGENIO ANSEL	4434	01.11.87
OPPELLAND ROCHERDZ MARCO J	4432	01.11.87
MEYER SCHAFER EUSTASIO EUGENIO	4439	01.11.87
REYNAL SCHAFER EUSTASIO EUGENIO	4439	01.11.87

FACULTAD DE CIENCIAS

ACADEMICOS:

pendiente + ALIAGA MUÑOZ NELSON JOSE 444 07.11.87

pendiente + ROSARIO PLAZA CARLOS EUSTASIO 4532 01.11.87

CICCHI CRISTINA MARIA ELENA 4422 01.11.87

DIAZ FERRER NELSON 4432 01.11.87

INFANTE PABLO CARLOS EUGENIO 4432 01.11.87

VITRANTZ SÁEZ NICOLAS TORACIO ANTONIO 4432 07.11.87

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS

ACADEMICOS:

BAEZ CONTRERAS MARIA ESTRELLA 4432 01.11.87

GAI HERNANDEZ MARIA NELLA 4418 01.11.87

VERGARA RIVERO HERMAN 4442 01.11.87

PEREZ ROEME LUZ 4425

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y PECUARIAS

ACADEMICOS:

BASCO MUÑOZ JOSE 4422 01.11.87

CONTRERAS SALAS MANUEL ORLANDO 4425 01.11.87

FINDO CONTRERAS MANUEL EMILIO 4422 01.11.87

VALDEARAS OJEDA RAMON 4422 01.11.87

MARTINEZ RODRIGUEZ BADIOLA, HECTOR

INSTITUTO DE NUTRICION Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

ACADEMICOS:

ROJ JONAS MARILYN TERESA 01.11.87

MINDUELL URIBE JOSE JUAN 4435 01.11.87

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y CIENCIAS PECUARIAS

ACADEMICOS:

DIAZ CUEVAS IRIBO ALONSO 4423 01.11.87

NUÑEZ SALINAS FERNANDO 4430 01.11.87

FACULTAD DE MEDICINA

<u>DU.</u>		
ACADEMICOS:		
LOS HERAS BENEITO JOSE	4428	01.11.67
LOPEZ SILVA MIGUEL WILSON	4429	01.11.67
LOPEZ SILVA JUAN WILSON	4472	01.11.67
MALLOE RICHARD JIM LUIZA	4444	01.11.67
FACULTA DE ARTES		
ACADEMICOS:		
AGUIRRE OLIVER ROMAN SERGIO	434 4764	07.11.67
ALVAREZ ANASME CRISTINA	415 4752	07.11.67
ALVAREZ A. VAPEZ RODRIGO FERNANDO	413 4763	07.11.67
ALONSO TOFFIHALA MANUEL HIPOLITO	436 4751	07.11.67
CANASIA VALENZUELA NELLA TERESA	431 4750	07.11.67
CANDE JARRA PATRICIO BERNARDO	437 4762	07.11.67
CARREAS SQUELLA CLARA LUZ	416 4749	07.11.67
CARRASO PALACIOS MARIA ANGELICA	402 4761	07.11.67
CARRIZO MUÑOZ ADEL JAVIER	431 4760	07.11.67
CONTRERAS ANDREWS SILVIA MARIANELA	440 4748	07.11.67
CRISTO ALVAREZ ROSARIO ELISA	414 4747	07.11.67
DEL CANTO VARGAS PATRICIA	425 4740	07.11.67
DIAZ CUEVAS GONZALO	427 4739	07.11.67
GOLDSTEIN BRAUNFELD RUPY IRENE	441 4759	07.11.67
GONZALEZ RODRIGUEZ JUAN PABLO	417 4758	07.11.67
INFANTE MONTI FRANCISCA TERESA	448 4757	07.11.67
JIMENEZ LOCKETT GRIMANESA ETHEL	433 4756	07.11.67
MEHA CHOUQUET VICTOR DOMINGO	436 4755	07.11.67
MIRANDA LARENAS JAIME ENRIQUE	402 4736	01.11.67
MORALES QUINTANA SONIA ELENA	429 4745	07.11.67
MORAN RIVAS MARIA CECILIA	428 4737	07.11.67
MAYADO RAMIREZ SOFIA VERONICA	424 4756	07.11.67
NEVENSKOMANDER GALLEBUILLAS EMILIO ENRIQUE	438 4755	07.11.67
PEREZ MARTINEZ ALBERTO	435 4753	07.11.67
PINEDA DEYIA JOSE ENRIQUE	422 4754	07.11.67
PIREDO FUENTES ELIANA	430 4744	07.11.67
RADA JORDANA SONIA JESINA	4438	01.11.67
RIOZ DOMESTICO SILVIA DE LOS MERCEDES	4440	01.11.67
RIVEROS ROJAS MARIA TERESA	429 4756	07.11.67
ROJAS GUEZADA IMA ADRIANA	430 4743	07.11.67
SOLAS ARAYENA REFAEL EDUARDO	4446 4742	07.11.67
TORAS URZUA JULIO	443 4735	07.11.67
TORRES ALVARADO RODRIGO ELIAS	417 4741	07.11.67
VILA CASIMIRO CIRILA EDUARDO	4412	01.11.67
INSTITUTO DE CIENCIA POLITICA		
ACADEMICOS:		
FERNANDEZ BERRS ALEJANDRO LUIS	412 4702	
FOLEY RIOSCO JUAN HAROLD	414 4703	
RIES VEJAN GUILLELMO	417 4706	
VARGAS GONZALEZ CARLOS ENRIQUE	413 4706	

N° 36

TÍTULO: *La Fech contra la intervención*, entrevista a Germán Quintana y Carolina Tohá de la Mesa Directiva de la FECH, publicada en 1988 y reproducida en *Anales de la Universidad de Chile*. Sexta serie, N° 17, diciembre de 2005 (págs. 175 a 184).

DATA: 1988.

LA FECH CONTRA LA INTERVENCIÓN⁹

German Quintana y Carolina Tohá llegaron a la Mesa Directiva de la FECH a través de una de las elecciones más reñidas y apasionantes que se han dado en estos años en el movimiento estudiantil.

Ambos tenían una dilatada trayectoria en la Federación de Estudiantes, -Germán era el Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería y Carolina era vocal de la FECH- conocían sus problemas de cerca y propusieron caminos nuevos para el movimiento estudiantil.

La designación de José Luis Federici como Rector Delegado de la Universidad de Chile y su prepotente y absurda gestión, generaron el conflicto más grande y difícil que ha debido enfrentar la comunidad universitaria a lo largo de estos años. Allí la FECH jugó un papel destacado, poniendo a prueba la tesis de “la fuerza de cambio”.

¿Éxito o fracaso? Es lo que responden Germán y Carolina.

Germán: Yo creo que para entender lo que ocurrió en la Universidad de Chile, es importante decir que el General Roberto Soto intentó, durante su rectoría, acercar la Universidad a lo que había sido antes de la Reforma; es decir, una Universidad jerarquizada, con una participación restringida para la elección de autoridades. Por eso la rectoría había avalado los procesos de generación de los decanos, que fueron elegidos con la participación de los académicos titulares.

El último paso que da Soto en este sentido fue el adherir a un documento redactado por los decanos en el cual se hacía un diagnóstico sobre la situación económica de la Universidad de Chile y se constataba la errada política del régimen en cuanto al presupuesto universitario. Posteriormente, se solicita el aporte extraordinario de mil millones de pesos para el financiamiento del segundo semestre en la Universidad.

9. Nota del Director: Este es uno de los testimonios más elocuentes, certeros y concisos, del significado y función de la FECH en la historia de la Universidad de Chile. Proviene de una entrevista hecha por Ricardo Brodsky al Presidente y a la Vicepresidenta de la FECH, del periodo 1987-1988, quienes se destacarán después en la vida pública del país. Se publicó en el libro *Conversaciones con la FECH*, (1988: 181-192) del mencionado Ricardo Brodsky, y se reproduce en este número de *Anales de la Universidad de Chile* con la expresa autorización de su autor.

A Roberto Soto, el haber suscrito ese documento, en un máximo esfuerzo por ser coherente con su pensamiento en el sentido que la Universidad debía recuperar algún grado de autonomía, le significó la salida del cargo. Este enfrentamiento entre la Universidad y el Gobierno, por lo tanto, ya se había iniciado de una manera más silenciosa entre Soto y Pinochet.

Durante ese tiempo también, los decanos fueron ganando un espacio para plantear cuestiones que desde hacía mucho tiempo se venían guardando, se fueron involucrando más en la gestión de la Universidad y tomando mayor conciencia acerca del rol que la comunidad académica debía jugar en el diseño de las pautas fundamentales de la política universitaria.

Por eso, cuando renunció Soto, los decanos esperaban que de alguna manera se les hiciera participar en la designación del nuevo Rector y, cuando se nombra a Federici, se sintieron muy frustrados. El Gobierno seguramente esperaba que los decanos iban a mantener una actitud pasiva, pero se equivocó porque no tomó en cuenta el clima previo que se estaba viviendo en la Universidad desde hacía algunos meses, en donde había un cuestionamiento cada vez mayor a la situación imperante.

Nosotros, antes de la salida de Soto, habíamos tenido reuniones con los decanos, de cuatro a cinco horas de duración, en las cuales debatíamos todos los puntos: desde el gobierno de la Universidad hasta la situación económica, coincidiendo en que la Universidad debía volver ser autónoma, terminando con el sistema de rectores delegados, y dictando ella misma las pautas de su administración y financiamiento. Esto generó una relación de confianza entre los decanos y la FECH que permitió asumir este conflicto con una relativa comunicación y una cierta coherencia en cuanto a los objetivos que debíamos cumplir decanos, académicos y estudiantes.

Carolina: Cuanto el conflicto se inició, una de nuestras primeras definiciones fue buscar que el Consejo Universitario tuviera una opinión del lado de la comunidad universitaria. Pero no solo una opinión, sino también una actitud, que es lo que hasta allí no habían tenido nunca.

Si uno observa los primeros días del conflicto, todos nuestros esfuerzos estuvieron dirigidos a posibilitar la involucración de los decanos, como de hecho fue sucediendo. Por parte nuestra, esto respondía a la convicción de que la federación de estudiantes debía incorporar a su estrategia el dato nuevo que los decanos estaban siendo elegidos por parte de los académicos, que ahora eran representativos y que por lo tanto debían responder en mayor medida a la comunidad universitaria.

Por eso, durante el año tomamos contacto con ellos; para discutir y enfrentar una serie de problemas. A lo mejor esos encuentros fueron poco productivos desde el punto de vista práctico, concretos, pero permitieron un tipo de relación entre el Consejo Superior y la FECH que ha sido fundamental para encarar la situación actual. Creo que gracias a eso se logró una rápida concertación entre los distintos estamentos: los decanos hacían declaraciones, los académicos paros y nosotros tomas, intentando que todo fuera coherente y que no nos perturbáramos unos con otros.

Germán: Ahora, este acercamiento que se produjo entre la FECH y los decanos, a nivel de cúpulas, tuvo como efecto el que éstos se empezaran a interesar por los problemas de los estudiantes y a acercarse un poco a la comunidad estudiantil. Incluso, me atrevería a decir que hubo durante el conflicto con Federici una relación muchos más estrecha entre los estudiantes y los decanos, que entre estos y la Asociación de Académicos. Esto ocurre por diversas razones que tienen que ver con paralizaciones anteriores de los académicos, que provocaron una serie de tensiones.

Lo importante, en todo caso, es que se produjo un gran acercamiento entre la comunidad universitaria, lo que permitió diseñar una estrategia común y establecer relaciones de mutuo respeto entre los distintos actores involucrados. Cuidar y respetar esta unidad fue un criterio que primó en todos los diseños nuestras movilizaciones. Para nosotros esto no es una cuestión táctica, sino algo muy profundo que tiene que ver con el hecho que por primera vez los estudiantes han sentido que forman parte de un mundo común con los académicos y decanos, que compartimos un objetivo y nos dirigimos en una misma dirección.

Existió un sentimiento de complicidad, de protección mutua entre decanos, académicos y estudiantes. Hubo una atmósfera, una comunión de personas que hasta hace muy poco no se reconocían, que le dio una riqueza en lo humano muy amplia y que fue a nuestro juicio lo que permitió mantener en alto este prolongado conflicto.

Carolina: Cuando recién empezó el movimiento, se discutió mucho en la federación si acaso significaba un costo para la FECH mantener su accionar en los marcos de un acuerdo con los decanos.

La federación optó porque su perfil en este conflicto debía ser uno de varios y buscar convivir armónicamente con los planteamientos de los otros estamentos. Esto implicó que, en general, conversáramos con los decanos las acciones que íbamos a realizar y analizáramos en conjunto su convivencia. Algunas veces no estuvimos de acuerdo, hubo algunos problemas, pero en general fue mucho menos conflictivo de lo que podría imaginarse.

Por sobre el problema político, de las tácticas o formas de lucha, primó una sensibilidad muy fuerte: la gente, por razones distintas, en última instancia porque han crecido toda la vida con autoridades que son sus enemigos, que quieren hacernos daño, destruir nuestras organizaciones: por lo que sea, esta aparición de los decanos en la escena fue algo nuevo para la gente. Nadie sabía lo que era tener una autoridad que te merece respeto y que da la sensación de estar contigo. Yo creo que el mayor error de Federici fue amenazar a los decanos, porque los estudiantes sintieron amenazada esa imagen de autoridad y pensaron que íbamos a volver atrás, a los tiempos de los decanos enemigos. Emocionalmente, eso fue muy fuerte en algunas facultades. Hoy hay un fuerte compromiso con las autoridades de las escuelas, algo que nunca alguien de nuestra generación había experimentado. La amenaza a esto produce en la gente una reacción muy natural de actuar como lo hemos hecho, unidos con los académicos y los decanos, defendiendo algo que es de todos.

Lógicamente, en los discursos, en los planteamientos, nosotros incorporamos algunos elementos con más énfasis que otros.

Germán: Una baja de perfil por parte de la federación propiamente tal no hubo. En lo que sí hubo una baja de perfil fue en la presencia e influencia de los partidos políticos en el accionar de la FECH. Esto no significa que los actores políticos no hayan estado trabajando activamente en la defensa de la Universidad, sino que todo el diseño de las políticas se hizo mucho más transparente. Ya no existió más esa instancia en que se reunían cuatro personas en una cafetería, definían todo lo que había que hacer y después obtenían la aprobación formal de las instancias de la federación, como un mero trámite. Eso se acabó.

Cada dirigente, cada Presidente de Centro de Alumnos, cada vocal de los que trabajan, tuvo una cuota de poder importante y la utilizó en la discusión de las decisiones; y eso se repite en gran medida en los cursos y en las discusiones de los Centros de Alumnos de Facultad. Se produjo por primera vez un círculo, un ciclo de información bastante más estrecho.

Felizmente, los partidos políticos entendieron la importancia de este diseño de las políticas de la federación; incluso yo creo que como nunca antes, durante el conflicto se dio que dirigentes de una misma colectividad política se contradijeran entre sí en las reuniones de la federación. Eso fue tremendamente positivo porque significó que el dirigente estaba más preocupado de llevar la opinión y la realidad de su facultad que la de su partido.

Otra cuestión importante que tiene que ver con esta discusión de los perfiles de la federación, es que cada uno de los objetivos que pretendimos cumplir estuvo mediado por la concertación. Es decir, cada acción buscó ser un aporte al proceso más amplio. Esto es un poco distinto al discurso que manejó la federación antes, en año 1986, bajo la Presidencia de Burotto y Rovira, en el sentido de entender la concertación como un paso táctico, pero no aceptar una subordinación del movimiento estudiantil a otros estamentos, con lo cual terminaba buscándose la concertación solo para que los otros estamentos apoyaran al movimiento estudiantil. Por eso, al año 86 se produjeron situaciones muy desagradables como por ejemplo el que se sacara en andas de las facultades a decanos con los cuales se podía llegar a acuerdos importantes, como lo demostró esta coyuntura. Esas fueron muestras de una concepción irracional acerca de cómo debe combinarse la movilización con la concertación. Ahora, un año después esos mismos estudiantes que sacaron a empujones a los decanos a la calle, los ovacionaban y los aclamaban como a héroes.

A nuestro juicio la concertación y la movilización deben ser coherentes entre sí.

Por otro lado, nosotros asumimos una crítica muy fuerte al maximalismo; es decir, a aquella concepción que piensa que los estudiantes son el detonante del proceso de cambios a nivel nacional y vanguardia responsable de éste. Nosotros, estando conscientes que la lucha de los estudiantes debe ser orientada hacia las causas de fondo de nuestro país, creemos que debe avanzarse paso a paso, y junto con cada paso, buscamos consolidar lo avanzado. Por ello, se buscó evitar maximalizar los objetivos del conflicto, y que se pierda la perspectiva en relación a qué rol le compete a cada uno de los estudiantes dentro de la crisis.

Por eso, solo después de dos meses en paro, recién en ese minuto, buscamos globalizar la pelea, incorporando a otros sectores a nivel nacional, tales como profesionales,

artistas y trabajadores de la cultura en general. Fue el uso consciente y riguroso de estos criterios lo que permitió darle un marco de apoyo a la Universidad de Chile tan amplio como el que tuvo, y fue eso, en definitiva, lo que permitió sacar a Federici. Naturalmente, los que estaban más ansiosos por vincular el conflicto de la Universidad de Chile con la lucha democrática de todo el país, tuvieron que frenar un poco sus impulsos, ya que por ese camino no se garantizaba el que lográramos una victoria -aunque sea parcial- con lo cual tampoco aportábamos nada a la causa de Chile entero.

Carolina: Lo importante de retener es que en este conflicto, por una razón u otra, se hicieron realidad una serie de ideas que ya venían desde antes, que eran parte del discurso y que en esta crisis probaron toda su potencialidad.

Por ejemplo, la idea de la concertación interestamental. Esta concertación no se logra estableciendo un calendario de movilizaciones y diciendo en esto voy con todos y en esto no, sino que buscando estrategias comunes, que se van armando también en conjunto.

Otro ejemplo es la idea de la participación en las escuelas. Durante el primer mes se lograron cuestiones importantes. Por ejemplo, en los lugares en que el paro era problemático se votó democráticamente; las tomas en todas partes fueron aprobadas por los Consejos de Delegados y en algunos casos por los cursos. Cada movilización, con todas sus características, se definió en los Consejos de Delegados y todos debieron respetar esos acuerdos.

Durante mucho tiempo se había insistido en que era necesario respetar los acuerdos de las instancias de la federación; durante esas semanas, eso se logró. Lo mismo pasó con la unidad. Todos siempre han pedido a gritos la unidad pero siempre cada uno hacía lo que quería. Ahora parece que se ha entendido que los acuerdos hay que respetarlos y así se va construyendo la unidad.

Los partidos, obviamente, siguieron trabajando. Haciendo sus mesas y las cosas que han hecho siempre, pero respetaron las decisiones de la federación. En ningún acto, de todos los que hicimos, hubo banderas ni consignas de las juventudes políticas. Eso fue una señal de responsabilidad que hay que destacarlo. En fin, todas estas cosas conformaron un cuadro en el movimiento estudiantil que hacía mucho que no se veía; que siempre se ha planteado pero que con motivo de este conflicto se realizó. Se respetó a la federación, a sus instancias y sus decisiones democráticamente adoptadas.

Germán: La designación de Juan de Dios Vial como Rector de la Universidad de Chile, el cambio de la autoridad designada, la salida de Federici en concreto, fue desde luego un triunfo de la comunidad universitaria; sin embargo, las condiciones para el término del movimiento no están completamente dadas, mientras no se revoquen las medidas de Federici.

Nosotros hubiésemos querido que antes de aceptar una fórmula de solución, se hubiese convocado a los académicos y estudiantes a discutir los pro y contra de la propuesta. Esta consulta a las mayorías era vital para darle una gobernabilidad a la Universidad. Sería muy negativo que después de este conflicto cada estamento o un grupo determinado se fuera por su lado y creara una situación de desgobierno.

Dos puntos eran intransables para los decanos: la salida de Federici y la revocación de las medidas represivas. Ellos están dispuestos a discutir el llamado plan de desarrollo de la Universidad. Nosotros creemos que debía incluirse como punto no transable que el Rector sea elegido por los académicos, ojalá por todos, pero estábamos por aceptar otra fórmula, siempre y cuando satisficiera a los académicos. Si el nuevo Rector intenta seguir adelante con los planes de Federici, habría que resistirlo. Quizás habría que cambiar la manera, pero no se nos puede pedir que después de dos meses de paro y movilización volvamos para que todo siga igual, sin atacar el problema de fondo que es la intervención.

Carolina: De cualquier manera hay algunas ganancias netas para el movimiento estudiantil. En estos meses se tomaron resoluciones, acuerdos que van a tener importancia en un momento distinto, más adelante, y que le dan una proyección de más largo plazo al conflicto.

Varios consejos de Facultad, por ejemplo, se han referido al problema de la autonomía universitaria, al rol que debe jugar la Universidad, a la comunidad universitaria. Todos estos son temas que el movimiento estudiantil ha venido planteando desde hace tiempo y que hoy asume toda la comunidad universitaria. Esto es muy importante ya que esos son los problemas de fondo que están y seguirán estando en discusión.

Este movimiento que ha habido en la Universidad aparentemente fue solo de defensa de la Universidad, vale decir, de resistencia, de valoración de lo que se tiene. Sin embargo, esta misma valoración del rol que cumple la Universidad ha llevado a una reflexión más profunda en las escuelas y en las facultades, más crítica, más de avance, que aún no está en el centro, pero que está ahí y se va a hacer presente cuando hayamos superado este momento de defensa ante una agresión.

Por ejemplo, en relación a la federación, hemos tenido avances importantísimos. Los decanos saben que van a tener que reconocer a la FECH.

Germán: Hay gente dentro de la universidad que hasta hace poco no había jugado ningún papel crítico respecto de la intervención. Y hoy día, a la luz de lo que pasó se han convertido en vibrantes defensores de la autonomía de la universidad, a pesar que tienen una identificación política con el régimen bastante alta.

Lo que la FECH va a exigir ahora es la coherencia con lo que cada uno dijo durante el conflicto. Especialmente respecto de la participación de la comunidad universitaria en la generación del gobierno universitario. Yo creo que esto va a facilitar las cosas en el futuro, les vamos a cobrar la palabra a todos.

Carolina: Yo quiero insistir en algo: muchos de los conceptos que hasta hace mucho manejaban solamente los dirigentes de la federación, hoy día los está manejando un gran número de estudiantes. Por ejemplo, el concepto de comunidad universitaria. Por primera vez la gente lo ha sentido, lo ha vivido, sabe lo que eso quiere decir.

Como en estos días se ha dicho mucho que la Universidad de Chile es ineficiente, es mala, la gente se ha preocupado por enterarse qué hace la Universidad de Chile. Ha habido una verdadera recopilación de las cosas buenas que hace la Universidad, lo que

ha hecho que la gente recobre el amor por la Universidad de Chile. Se ha comprendido qué es esto de la extensión y la investigación universitaria y la importancia que tiene. Hay muchos alumnos que por primera vez supieron que existe el INTA, o el hospital J.J. Aguirre. La gente ha entendido que nos quieren quitar eso y que hay que defenderlo. Esto permite enfrentar el futuro con más optimismo porque aunque no se logren cambios en la cúpula o en los reglamentos, ha habido un cambio en las conciencias que va a ser determinante para el futuro de la Universidad.

Carolina: Aunque es verdad que había muchas instancias de la federación de estudiantes que estaban muy debilitadas; por necesidad, sorpresivamente durante el conflicto reaparecieron asumiendo muchas responsabilidades, especialmente yo quiero destacar al Consejo de Presidentes y los Centros de Alumnos; los Consejos de Delegados en las escuelas y el curso. El curso ha sido el espacio de debate, de organización de iniciativas, de toma de resoluciones permanentes. El Consejo de Delegados, porque es la máxima instancia de la escuela y los Centros de Alumnos porque actuaron brillantemente, organizando actividades y concertándose con los demás estamentos.

Germán: En la orgánica de la FECH, hay algunas instancias que probaron su utilidad y su necesidad y hay otras que probaron su inutilidad e ineficiencia. El Consejo de Vocales es un ejemplo de lo segundo. Ha quedado definitivamente demostrado su carácter parásito e inoperante. Yo creo que vamos a tener que modificar los Estatutos, de tal modo de recoger esta experiencia. Lo más importante, es que hay que introducir algún mecanismo que contemple la participación de todos los sectores en la Mesa Directiva.

Provisoriamente, realizamos una integración de vocales a la directiva, desde la derecha hasta la izquierda, con un programa común. Eso será un gran ejemplo para todo el país por parte del movimiento estudiantil; pero pensando en lo más permanente, lo más probable va a ser la modificación del Estatuto para posibilitar la constitución de mesas amplias.

Yo creo que cada actor político presente en el movimiento estudiantil debe hacer una evaluación del conflicto que vivimos y preguntarse de qué manera su estrategia contribuyó o no a desarrollarlo. En ese contexto, deberían construirse acuerdos que finalmente se aterricen en una propuesta que sea más amplia que la que nosotros representamos en la Fuerza de Cambio, pero que mantenga los principios de ésta.

Yo tengo una sensación de mucha tranquilidad porque creo que nuestros planteamientos respecto de la federación y del movimiento estudiantil en esta coyuntura se vieron confirmados y hemos logrado avances importantes que se tradujeron en que el movimiento estudiantil hizo un aporte real y coherente a esta lucha.

Sabemos que el problema de la intervención sigue pendiente, pero, durante este conflicto, lo importante es que la FECH jugó un papel serio y consistente, que se ha ganado el respeto de la comunidad universitaria, que se ha reanimado la participación estudiantil en los cursos y en las escuelas y que hemos logrado avances a nivel de la organización y de las conciencias, que no podrán ser destruidos.

Santiago, octubre de 1987.

